

INFORMACIÓN DE SOLICITUDES ATENDIDAS

No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA SOLICITUD	CONTENIDO DE LA INFORMACION SOLICITADA	RESPUESTA TEXTUAL OTORGADA
107	Jesús Federico Piña Fraga	19-dic-14	Copia simple, acceso, reproducción del concentrado derivado de la base de datos, que existe en el procedimiento operativo de la evaluación al desempeño docente, BECENE-DEDD-PO-01-07 Rev. 3 de la evaluación 2011. De igual manera de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 del mismo documento, debidamente requisitado por el depto. de evaluación. Acceso a la información que debió haberse enviado por la DGESPE de la Subsecretaria de Educ. Sup. de la SEP del 5/feb/14 con número 0356-2014 en junio se envió la documentación solicitada según oficios DEN-1212/2013-2014 SEGE y DG-0607/2013-2014 SEER. Por lo anterior solicito la información oficial probatoria de lo antes petitionado y el documento donde se enviaron los expedientes.	Téngase por recibido el oficio SEMTMSS-140/2014-2015 signado por el Profr. Luis Antonio Arguello, Subdirector de Educación Media Terminal, Media Superior y Superior, así como el oficio DG/008/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
106	Jesús Federico Piña Fraga	18-dic-14	Solicito la ratificación del oficio 250/2014 de fecha 27/02/2014 firmado por el Director General de la BECENE. Solicito copia certificada del acta de inexistencia de la información de fecha 1/mzo/14 derivada de mi solicitud del 2/mayo/13 queja 193/2013-1, debidamente certificada.	Téngase por recibido el oficio DG 007/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz Director General de la BECENE. Del oficio DG 007/2014-2015, así como del oficio DSA/UIP-013/2015 signado por el suscrito, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

105	Jesús Federico Piña Fraga	15-dic-14	Solicito conocer, acceso y reproducción correspondiente a la autorizaci3n, ordenamiento, fundamento, motivo y argumento, para haberse emitido, elaborado, formulado, generado, procesado, resguardado, archivado y entregado el ap3ndice que anexo y remit3 en mi solicitud. Referente a la solicitud 317/833/2014 Queja 440/2014-2. Solicito copia certificada de la c3dula de evaluaci3n que se dice esta codificada y certificada por la Norma de Calidad ISO 9001:2008 de la docente Ma. del Socorro Ram3rez Vallejo a3o 2010 BECENE-DEDD-PO-01-06 REV. 3, igual solicita del BECENE-DEDD-PO-01-07 REV. 3..	T3ngase por recibido el oficio DSA/007/2015 signado por la Ing. Ang3lica Mar3a Mart3nez M3rquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de informaci3n, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada L3pez Titular de la Unidad de Informaci3n P3blica de la Secretaria de Educaci3n de Gobierno del Estado, para efectos de notificaci3n, en el domicilio se3alado por el ciudadano a tal efecto.
104	Jesús Federico Piña Fraga	10-dic-14	Acceso y reproducci3n del argumento, motivo, fundamento que dio origen a la suspensi3n y cancelaci3n de que el integrante de la UIP-SEGE, ya no asistiera a la Unidad Administrativa en donde se pone a disposici3n la informaci3n. Acceso y reproducci3n a la autorizaci3n y el conocimiento que se di3 por los padres de familia de los alumnos o profesores en formaci3n para que se les practiquen Terapias Psicol3gicas Institucionales por el personal especialista y por el Depto. de Psicolog3a de la BECENE. Acceso y reproducci3n a las acciones, comunicados y medidas precautorias que tom3 la actual Directora del Jard3n Mercedes Vargas, Inspectora de zona, Jefa de Nivel Preescolar, para rendir cuentas a los padres de familia sobre la destituci3n, cambio de la Ex-Directora, del maltrato a las educadoras, alumnos.	se tiene por recibido el oficio 1620/2014 signado por el Dr. Francisco Hern3ndez Ortiz Director General de la BECENE, DSE/252/2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R, PREES/075/14-15 signado por la L.E. Briseida Gallegos Guerrero, Jefa del Departamento 01 de Preescolar del S.E.E.R., as3 como, el oficio sin n3mero de fecha 07 de Enero del 2015 signado por la Educ. Mar3a de Lourdes de la Rosa Rostro, Inspectora de la Zona 06 de Preescolar del S.E.E.R., 003/2014-2015 signado por Mtra. Juana Mar3a Salazar Cardoza, Directora del Jard3n de Ni3os "Mercedes Vargas", De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de informaci3n, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada L3pez Titular de la Unidad de Informaci3n P3blica de la Secretaria de Educaci3n de Gobierno del Estado, para efectos de notificaci3n, en el domicilio se3alado por el ciudadano a tal efecto.

103	Raúl Moises López Pérez	10-dic-14	Solicito nombre, puesto, salario y preparación académica de los (as) titulares de los siguientes departamentos: a) Del titular del departamento de Recursos Humanos b) Del titular del Departamento de Recursos Financieros c) Del titular del Departamento de Servicios Administrativos de esa entidad.	Téngase por recibido el oficio DSA/DRH/12485/2014 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., del mencionado oficio DSA/DRH/12485/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el correo electrónico raulmoiseslopezperez@yahoo.com mismo que fue señalado por el C. Raúl Moisés López Pérez, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, y dígamele que el original del señalado oficio DSA/DRH/12485/2014, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que, si es de su intención, se presente a recogerlo en esta Unidad de Información Pública, la cual se encuentra en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo identificarse con los servidores públicos C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega, quienes asociados o indistintamente lo atenderán, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, si es que es de su intención.
102	Raúl Moises López Pérez	10-dic-14	Solicito nombre, puesto, salario y preparación académica de los (as) titulares de los siguientes departamentos: a) Del titular del departamento de Recursos Humanos b) Del titular del Departamento de Recursos Financieros c) Del titular del Departamento de Servicios Administrativos de esa entidad.	Téngase por recibido el oficio DSA/DRH/12485/2014 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., del mencionado oficio DSA/DRH/12485/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el correo electrónico raulmoiseslopezperez@yahoo.com mismo que fue señalado por el C. Raúl Moisés López Pérez, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, y dígamele que el original del señalado oficio DSA/DRH/12485/2014, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que, si es de su intención, se presente a recogerlo en esta Unidad de Información Pública, la cual se encuentra en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo identificarse con los servidores públicos C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega, quienes asociados o indistintamente lo atenderán, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, si es que es de su intención.

101	Jesús Federico Piña Fraga	08-dic-14	<p>Solicito acceso, saber, conocer el documento original de la Reunión Ordinaria de Consejo Académico del 5/12/2014 de la BECENE, la cual fue suspendida por inasistencia. Acceso y reproducción del fundamento, motivo y argumento que el Secretario de Educación de SEGE, incumplió con la SEP, Sub. Educ. Sup. y Dir. Gral. del Edo. Sup. para Prof. Educ. según oficio dgespe-0356/2014 del 5/02/14 en donde solicita toda la información respecto al 5 años 2009-2013 respecto al Programa Federal Estímulos al Desempeño Docente de BECENE. Acceso y reproducción a las quejas, demandas, denuncias (11) que presentaron las docentes del Jardín de Niños Mercedes Vargas sobre tratos inhumanos que les propició la Directora Martha Leticia Mireles Hernández. Así como también a los documentos presentados a la Inspectora y esta a la Jefa de Nivel Preescolar antes de agosto 2014. De igual manera de las visitas o inspecciones documentadas de la Inspectora del 2010 al 2014</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSE/245/2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R., el oficio SEB/191/2014-2015 signado por el Profr. Jorge Maldonado Márquez, Subdirector de Educación Básica, el oficio 1616/2014, signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, el oficio PREES/071/14-15 signado por la L.E. Briseida Gallegos Guerrero, Jefa del Departamento 01 de Preescolar y el oficio sin número de fecha 16 de diciembre del 2014 signado por la Educ. María De Lourdes de la Rosa Rostro, Inspectora de la Zona 06 de Preescolar. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
100	Adriana Serrano Gómez	02-dic-14	<p>Solicito conocer, el acceso, así como la reproducción de la información referente a las terapias institucionales realizadas por la jefa del departamento de psicología de la BECENE: las terapias son a petición del alumno o a propuesta de la autoridad, cuando sean por propuesta de la autoridad en que se base para determinar que el alumno requiere terapia, como detecta la necesidad, la autoridad cuenta con el perfil requerido para valorar al alumno, existe algún instrumento para realizar la detección y cual es el seguimiento a seguir? Documento de conocimiento de autorización de los padres de familia. Todas han sido atendidas en la institución o algunas han requerido canalización externa, quien, a dónde, se canaliza. Existe algún formato y seguimiento de canalización o sino lo hay, motivos y fundamentos del porque no lo hay. Informes que entrega el departamento de psicología al SEER, SEGE, Inspección de Educ. Superior del SEER, a los padres de familia y al alumno. Al tiempo de egresar de la institución el alumno ha dado cierre en tiempo y forma a la terapia recibida. Solicito conocer de manera generalizada las problemáticas detectadas por el Departamento de Psicología de los alumnos de la BECENE etc.y listado de alumnos que han recibido atención psicológica.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 1607/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la BECENE. Del mencionado oficio 1607/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta a la ciudadana respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por la ciudadana a tal efecto.</p>

99	Adriana Serrano Gómez	02-dic-14	Solicito saber, conocer, acceso y reproducción correspondiente de la siguiente información pública: Quien es la tutora de las practicantes de español de los grupo de 2C y 2D de la Esc. Sec. Tec. 35, quien es la asesora, coordinadora así como la directora de docencia de la BECENE. Copia simple de la autorización para la venta de libros en el plantel, de las practicantes; de esta actividad lucrativa. Solicito informe que rindió la maestra de grupo Magdalena y tutora de practicantes al Director de la Escuela, Supervisor de zona, jefe de departamento, Inspector, Coordinador, Directora de Docencia de la BECENE al Director de la misma, y Directora del SEER. Cuáles serán las acciones que se tomarán ante esta situación y el informe de los resultados.	Téngase por recibido el oficio 1606/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la BECENE. Del mencionado oficio 1606/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta a la ciudadana respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por la ciudadana a tal efecto.
98	Jesús Federico Piña Fraga	02-dic-14	Solicito, acceso, conocer y saber, así como la reproducción de la autorización de las autoridades educativas para permitir ventas de trabajos de español por los profesores en formación de la BECENE. (Secundaria Técnica 35) Así como los nombres de los servidores públicos docentes que se desempeñan como Tutoras, asesoras o responsables directas de los practicantes o profesores en formación. Solicito los informes que rindieron los servidores públicos docentes de la Licenciatura de Español: Asesora, Coordinadora, Directora de Docencia, Directora General de la BECENE, Inspectora, Dirección de Servicios Educativos, Dirección General SEER, Secretario de Educación. Copia simple de los trabajos de español que vendieron a los alumnos del plantel mencionado.	Téngase por recibido el oficio 086/2013-2014 signado por la Mtra. María Yolanda Herrera Nieto, Inspectora de Educación Superior del S.E.E.R., el oficio DSE 221/2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R. y el oficio 1604/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la BECENE. De los mencionados oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
97	Valentín Grimaldo Coronado	02-dic-14	Nombre completo, edad, tiempo de servicio y sueldo con que se pensiona a los trabajadores del Sistema Educativo Estatal Regular, desde enero del 2010 hasta diciembre del 2014.	Téngase por recibido el oficio DSA/DRH/12481/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Educativos del S.E.E.R., siendo la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado. Dígasele que el original del señalado oficio mencionado, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención.

96	Juan Manuel Lara Lugo	27-nov-14	<p>Informar de la Lic. Martha Rosario Álvarez Salazar sobre filiación, Plaza o plazas que ostenta, categoría, clave presupuestal, salario, y su actual lugar de adscripción. Así mismo informar si quien es la directora o encargado de la dirección de la Esc. Preparatoria nocturna Rafael Nieto Compeán. Informar si la Lic. Martha Rosario Álvarez Salazar se encuentra en activo al servicio de la SEGE. Expedir copia simple de la nómina de personal de la mencionada escuela del período C del 1° de enero de 2014 a la fecha. Solicito expedir copias simples de los nombramientos u órdenes de presentación y formatos únicos de personal desde su ingreso a la SEGE hasta la fecha.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSA/DRH/10852/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del mencionado oficio DSA/DRH/10852/14, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información en lo que corresponde al Departamento de Recursos Humanos a su cargo, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto. Y ampliación de término</p>
95	Adriana Serrano Gómez	27-nov-14	<p>Solicito saber, conocer los temas vistos, impartidos, revisados por la Mtra. Karla Vivecka Torrescano Ochoa, de la materia de Historia del grupo de 3F durante el 4° período en la Preparatoria Silva Herzog. Saber si los temas incluidos en el examen de historia correspondiente al 4 período, fueron revisados todos y cada uno en clase por dicha maestra con el grupo de 3F de la preparatoria en cuestión, así como conocer las evidencias de trabajo de cada tema revisado en ese grupo.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSA/DRH/10852/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del mencionado oficio DSA/DRH/10852/14, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información en lo que corresponde al Departamento de Recursos Humanos a su cargo, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
94	Juan Manuel Lara Lugo	27-nov-14	<p>Expedir el Nombramiento con que se designó a la Lic. Martha Rosario Álvarez Salazar como Directora de la Esc. Preparatoria Nocturna Rafael Nieto Compeán. Las nóminas o las constancias donde obre el pago realizado a dicha profesionista en calidad de Directora de la mencionada Institución.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSA/1603/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del oficio DSA/1603/14, en virtud de ser la documental mediante la cual la Unidad Administrativa brinda respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de Información, se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

93	Jesús Federico Piña Fraga	24-nov-14	<p>Acceso y reproducción de la autorización, ordenamiento, fundamento y argumento correspondiente para que la Coordinación de Evaluación al Desempeño Docente de la Dirección de Investigación Educativa, ordene a los docentes de la BECENE, en un documento sin firma del servidor público Juana María Hernández Muñiz, que a partir del mes de octubre del presente año, cada uno de los docentes de la BECENE, recibirán Cedula de Evaluación del Semestre I, 2014 por medio de un correo electrónico. Acceso a la página electrónica en donde se pueda consultar las Cédulas de evaluación de los docentes de la BECENE. Acceso y reprod. del documento oficial que se elaboró, formuló, revisó, autorizó, la autoridad educativa superior de la BECENE, respecto a la rúbrica para la evaluación del uso de Plataforma Educativa, en donde se encuentra la actividad y el puntaje, así como el total de los puntos. Acceso y reproducción de la cuota impuesta a los padres de familia de la Secundaria Técnica No. 35 de la SEGE, aprobada por la Asamblea General de los Padres de Familia de la Escuela, libro de actas y acuerdos, libro de Ingresos y Egresos de las cuotas impuestas, copia de los recibos que emitió la Mesa Directiva una vez que llevo a cabo el pago o depósito de las aportaciones, las comprobaciones contables, facturas, relación de cheques, estados de cuenta... de los años 2010 a 2014, entre otros puntos más de la mencionada Secundaria Técnica 35.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio el oficio 1577/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la BECENE y el oficio NO. 084/2013-2014 signado por la Mtra. María Yolanda Herrera Nieto, Inspectora de Educación Superior del S.E.E.R. De los mencionados oficios 1577/2014 y NO. 084/2013-2014, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
92	Adriana Serrano Gómez	13-oct-14	<p>Acceso a toda la información referente al manejo y comprobación de los recursos de la cooperativa escolar de la preparatoria Jesús Silva Herzog, con todos los comprobantes fiscales que implique de acuerdo a reglamento, durante el tiempo que la Mtra. Alicia de León de León, estuvo de Directora de la Institución.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 51/14-15 signado por la C.P. Ma. Alisia de León de León, Directora de la Escuela Preparatoria "Lic. Jesús Silva Herzog". Del oficio 51/14-15, en virtud de ser la documental mediante la cual la Unidad Administrativa brinda respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de Información, se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

91	Jesús Federico Piña Fraga	20-nov-14	Copia certificada, acceso al documento original que se elaboró, formuló, proceso y resguardo, por la autoridad educativa que debió de haber recibido de la servidora público que se desempeña como docente en la BECENE, Fís. Mat. Y Mtra. En Educ. Flor Naela Ahumada García, quien solicito con fecha 29/05/14 participar en el Concurso para obtener el premio y beneficio del Estimulo al Desempeño Docente, dirigiendo su solicitud a la Comisión dictaminadora de la BECENE, documenta que tiene un correo institucional y una información confidencial. Solicito el documento original del permiso, autorización, consentimiento, etc. que otorgó la docente para que se utilizarán, pusieran a disposición, consultarán y entregarán al público o terceros, sin el previo consentimiento.	Téngase por recibido el oficio 1562/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz Director General de la BECENE y el oficio DSA 1613/2014 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. De los oficio 1562/2014 y DSA 1613/2014, en virtud de ser las documentales mediante las cuales las Unidades Administrativas brindan respuesta a la solicitud del ciudadano, se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
90	Jesús Federico Piña Fraga	14-nov-14	Solicito el documento oficial con el que la Dirección del SEER, solicito la autorización para cobrar ... los recursos públicos en el rubro "ingresos propios" por el concepto de cobros de derechos (certificaciones, incorporaciones, duplicados, constancias, etc) Copia certificada del citado documento, que deberá presentarse en original. Solicito copia cetificada, presentación del documento original, el acceso correspondiente al documento que pruebe y sustente la autorización, facultad o atribución concedida al Director de la BECENE para el destino y aplicación de los recursos públicos obtenidos por el cobro de constancias, certificaciones, duplicados, reposiciones, inscripciones, exámenes diversos, etc. que se realizan en la misma. De igual manera del documento oficial que presento la SEGE ante Gob. Est. por conducto de Sria. de Finanzas y la Dirección de Ingresos del Estado, para llevar a cabo los cobros, captaciones, recolecciones, ingresos por el concepto de Ingresos Propios del cobro de derechos por las certificaciones, duplicados, copias simples, constancias, etc. que ingresan a cta. bancaria de la Dirección del SEER y no se encuentra en la página de los medios electrónicos de SEGE. Acceso y reprod. así como las funciones, facultades, atribuciones, que debe tener la Inspectora de Educ. Superior del SEER.	Téngase por recibido el oficio 076/2013-2014 signado por la Mtra. María Yolanda Herrera Nieto, Inspectora de Educación Superior, el oficio 1537/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, oficio DSA/1603/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. De los oficios 076/2013-2014, 1537/2014, DSA/1603/14 en virtud de ser las documentales mediante las cuales las Unidades Administrativas brindan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

89	Jesús Federico Piña Fraga	10-nov-14	<p>Solicito Acceso y reproducción Acta administrativa de fecha 10/02/14, mencionada en el oficio 1381 del 31/10/14 firmado por el Director de la BECENE y dirigido a la Preidente de la AENP. Copia de la documentación del incidente ocurrido en el interior de la BECENE, mismo que dice haber documentado la docente Elizabeth Contreras Aguirre sobre su vehículo particular, dañado por la docente Viviana Lucio Hernández. Acceso y repr. a las autorizaciones, permisos, pagos, inscripciones, pasajes, hospedaje, transporte, alimentos de las docentes que asistieron al 4° Encuentro Politécnico de Formación y Profesionalización Docente los días 4 y 5 de nov/14 en la ciudad de México, anexar sus informes y los gastos comprobados fiscalmente, constancias. De igual manera de los docentes que viajaron al País de Argentina a diversos eventos. Acceso al Proyecto Integral de la Automatización que se encuentra en el Departamento de Recursos Humanos de la BECENE, informando la autorización y el permiso de la autoridad educativa superior, costo total de dicho proyecto, comprobación fiscal. Acceso y reproducción de los documentos que ha recibido la Directora de Docencia de la BECENE a partir del inicio de ciclo escolar 2014-2015, de las coordinaciones de las Licenciaturas , de igual manera los que han recibido las Coordinaciones de las Licenciaturas. Acceso y reprod. de las órdenes de servicio para el cambio, destitución de la Directora del Jardín de Niños Mercedes Vargas, del cumplimiento a la Ley de Entrega y Recepción de los servidores públicos del estado de SLP, todos los documentos originales sobre la destitución, reubicación, ... de la Directora del mencionado Jardín, en poder de la Inspección de su Inspección.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSE/192/2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R., el oficio 1584/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. De los oficios DSE/192/2014-2015 y 1584/2014 en virtud de ser las documentales mediante las cuales las Unidades Administrativas brindan respuesta al ciudadano en lo que única y exclusivamente le corresponde a esta, se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
88	Jesús Federico Piña Fraga	07-nov-14	<p>Copia certificada de las pruebas, evidencias, motivos, fundamentos, argumentos para que destituyan, despidan, releven, corran o como lo llamen las autoridades educativas del SEER a la servidor público que se desempeñaba como Directora del Jardín de Niños Mercedes Vargas Martha Mireles Hernández. Informe sobre el registro de las incidencias del personal de la BECENE, de los horarios individuales y generales del 2006 a la fecha, incluyendo reporte de incidencias, incapacidades médicas, el reporte de estadística de la Inspección superior del SEER, los formatos de los permisos económicos enviados al SEER, así como los formatos de constancias de antigüedad y de empleo, por último el registro de año sabático y comisiones.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSE/189/2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R., oficio 1579/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. De los oficios DSE/189/2014-2015 y 1579/2014 , en virtud de ser las documentales mediante las cuales las Unidades Administrativas brindan respuesta al ciudadano en lo que única y exclusivamente le corresponde a esta, se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

87	Jesús Federico Piña Fraga	03-nov-14	Copia certificada, acceso al documento original del conocimiento, permiso, autorización, consentimiento que expidió la Mtra. E.F.P. Lucero Delgadillo Sustaita, perteneciente al Jardín de Niños Mercedes Vargas; para que se proporcionarán sus datos personales a terceros. Poniendo a disposición del peticionario derivado del oficio DSE-144/2014-2015 del 28/10/14 signado por el Director de Servicios Educativos del SEER.	Téngase por recibido el oficio 1442/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, el oficio sin número de fecha 11 de noviembre del 2014, signado por la Mtra. Juana María Salazar Cardoza, Directora del Jardín de Niños Mercedes Vargas y el oficio DSE/178/2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz Director de Servicios Educativos del S.E.E.R. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales las Unidades Administrativas brindan respuesta a la solicitud del ciudadano, se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano para tal efecto.
86	Jonathan López Torres	30-oct-14	Solicita información de la Escuela Ma. Elena Hernández Wong, son CCT 24EJN0002N, domicilio Comunicaciones s/n Col. Jacarandas, de esta ciudad; preescolar: todos los pagos que ha solicitado y solicitará durante el ciclo escolar para los grupos de segundo año, pagos depositados en cuentas no oficiales de la escuela y su justificación, lista de útiles y materiales solicitadas, especificando si son obligatorios o no. Si bajo concepto de tareas son solicitados materiales. Si se aplica interés en caso de mora en los pagos solicitados o se solicitará, si su naturaleza es pública o privada.	Téngase por recibido el oficio S/N signado por la L.E.P. Myrka Erika de la Vega Aguilar, Directora del Jardín de Niños Ma. Elena Hernández Wong, siendo la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado. Dígasele que el original del señalado oficio mencionado, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención.
85	Jesús Federico Piña Fraga	27-oct-14	Solicito copia certificada, acceso al documento original que emitieron los servidores públicos y docentes de la BECENE para que sus datos personales fueran divulgados y entregados al público o terceros, los que se encuentran escritos en los doctos. relacionados con el Programa de estímulos al desempeño docente de los años 2009 al 2013. Datos que fueron puestos a disposición según oficio DSE/011/2014-2015 DE 15/08/2014. Solicito el fundamento, argumento y motivación de la BECENE u otra autoridad de la escuela citada, para suspenderle y prohibirle el acceso de su vehículo al interior de la BECENE a los docentes, administrativos o cualquier servidora público que contaba con la autorización y marbete, copia simple del reglamento interior de la BECENE referente a la cuota o cooperación que realizan los alumnos de la misma para permisos o autorizaciones de ventas diversas. Acceso a la exposición, informe o lo que haya presentado la Directora General del SEER durante la comparecencia en el H. Congreso del Estado	Téngase por recibido el oficio 1400/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, DSE158/2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales las Unidades Administrativas brindan respuesta a la solicitud del C. peticionario, se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

84	Jesús Federico Piña Fraga	24-oct-14	<p>Solicito copia certificada legal de los oficios PRESS/039/14-15 del 15/10/2014 dirigido al Ing. Mauricio Leyva Ortiz, firmado por la Jefa del Depto. 01 de preescolar L.E. Briseida Gallegos Guerrero, y del oficio del 14/10/14 dirigido a la L.E. Briseida Gallegos firmado por la Inspectora de la Zona 6 de Preescolar Educadora María de Lourdes de la Rosa Rostro, del oficio del 10/09/2014 dirigido a la L.E. Briseida Gallegos Guerrero y firmado por la Educ. María de Lourdes de la Rosa Rostro, y el último cdel 14/10/14 dirigido a la Inspectora Interina LEP María Eva Elvira Rivera Briviesca, los que me fueron entregados en si solicitud 317/795/2014 según oficio DSE-129-2014-2015 de 15/10/2014-2015 de 15-10-2014. Solicito conocer, acceso y reproducción de la suspensión de la obra en construcción de la Unidad Educativa SIGLO XXI de la BECENE. Solicito acceso a la página de internet oficial de la BECENE que se encuentre y sea factible observar la base de datos que se menciona en el Procedimiento operativo para la Evaluación al Desempeño Docente.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio el oficio 1485/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la BECENE. Del mencionado oficio 1485/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
83	Adriana Serrano Gómez	23-oct-14	<p>Acceso y reproducción de los expedientes que se han integrado en la BECENE por la Jefa del Depto. De Psicología, respecto a las terapias que ha practicado al alumnado de la misma escuela, tanto institucionales y no institucionales, ordenadas por el Directora de la BECENE durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. De igual manera solicito la información referente al grado de estudios, perfil y curriculum de la Jefa de Depto. de Psicología de la BECENE.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio el oficio 1481/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la BECENE. Del mencionado oficio 1481/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta a la ciudadana respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por la ciudadano a tal efecto.</p>
82	Adriana Serrano Gómez	23-oct-14	<p>Acceso y reproducción correspondiente a todos los escritos en forma de queja, denuncia, anónimos, que ha recibido la autoridad educativa BECENE, sobre el abuso de autoridad que ha llevado a cabo la docente Yolanda Huelga Herrera, con los alumnos que tiene a su cargo; igualmente solicito el horario de clases de esta docente, su perfil académico, sus órdenes de servicio en donde causo alta en la BECENE y cuáles son las acciones sobre dichas quejas que tomado el Director del plantel, la inspección de educación superior y la Directora General del SEER.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 1387/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, DSA/DRH/10818/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., y el oficio NO. 059/2013-2014 signado por la Mtra. Yolanda Herrera Nieto, Inspectora de Educación Superior. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales las Unidades Administrativas brindan respuesta a la solicitud del C. peticionario, se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

81	Jesús Federico Piña Fraga	23-oct-14	Cumplimiento a los artículos 18 y 19 de difundir la información pública de oficio sobre los indicadores de gestión y recursos públicos que aporta el gobierno desde 2009 a la fecha. Los expedientes que se iniciaron en el Depto. De psicología de la BECENE de las tereapias institucionales y no institucionales a los alumnos que sufren algún acoso, agresión, etc. La cantidad total de terapias psicológicas realizadas desde 2009 a la fecha. Copias simples y acceso a las evidencias escritas que se recolectaron de sugerencias de la BECENE, respecto a maltratos, abusos, acoso institucional académico-pedagógico, en contra de la docente Yolanda Huelga Herrera por sus alumnos. Conocer las cantidades económicas para la despedida de los alumnos de Lic. Educ. Especial próximos en graduarse. Aceeso y reproducción al oficio 1298/2014 del 10/oct/2014 signado por el Director de la BECENE a Lic. Francisco Lomeli Isaza.	Téngase por recibido el oficio el oficio 1483/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la BECENE. Del mencionado oficio 1483/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
80	Valentin Grimaldo Coronado	23-oct-14	Relación de Docentes, Administrativos, Mantenimiento jubilados del 2010 al 2014	Téngase por recibido el oficio DSA/DRH-10822/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., siendo la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado. Dígasele que el original del señalado oficio DSA/DRH-10822/2014, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención.
79	Martha Isela Castillo Garrigós	21-oct-14	Extender a mi costa un juego de copias fotostáticas certificadas, de todas y cada una de las constancias que integran mi expediente personal como trabajadora al servicio de esta Institución. Autorizando para que las reciban indistintamente a las personas designadas en la solicitud.	Téngase por recibido el oficio el oficio 10811/14, signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del oficio 10811/14, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, brinda respuesta a la solicitud de la C. Martha Isela Castillo Garrigós, es que se ordena correr traslado, al domicilio señalado por la peticionaria para efectos de notificación.

78	Adriana Serrano Gómez	15-oct-14	Solicito al Secretario de Educación que haga de mi conocimiento el Reglamento mediante el cual los asesores de grupo de la Esc. Preparatoria Silva Herzog, tienen la facultad de dejar a alumnos fuera de clase o regresarlos a su casa por no haber cubierto el pago del bimestre.	Téngase por recibido el oficio 47/14-15 signado por la C.P. Ma. Alisia de León de León, Directora de la Escuela Preparatoria "Lic. Jesús Silva Herzog". Del oficio 47/14-15, en virtud de ser la documental mediante la cual la Unidad Administrativa brinda respuesta a la solicitud de la ciudadana, se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por la ciudadana a tal efecto.
77	Víctor Daniel Lemus García	20-oct-14	Adjunto solicitud en formato.doc. Gracias	Toda vez que del archivo virtual, el C. peticionario anuncia "adjunto solicitud en formato.doc" y dado a que este no es recibido en esta Unidad de información se ordena, mediante oficio de estilo, vía INFOMEX, requerir al peticionario en términos del artículo 70 de la Ley de la materia, para que corrija su solicitud y remita en la vía elegida la solicitud pretendida. Dígasele que el original del señalado oficio DSA/UIP-700/2014, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención.
76	Ana Lilia Barrera Willie	17-oct-14	Copia de las calificaciones de ni hija que curso el 4° año de primaria en el ciclo escolar 2013-2014, en el Colegio Juan de Dios Peza con clave 24PPR0114N	Téngase por recibido el oficio DSE/145/2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R. Del oficio DSE/145/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual la Unidad Administrativa brinda respuesta al ciudadano, se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
75	Jesús Federico Piña Fraga	13-oct-14	Entre otros asuntos pertenecientes a SEGE, solicita el acceso y reproducción del Acta de Entrega y Recepción del Departamento de Rec. Humanos de la BECENE, por el cambio de comisión ordenada por el Director de la docente Nadya Edith Rangel Závala, a la docente Nayla Ximena Turrubiarres Cerino. Solicita saber, conocer, tener acceso y reproducción a la documentación que se genera en la UIP-SEER, respecto a sus funciones, obligaciones y responsabilidades para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia en sus art. 58, 59, 60 y 61; en especial sobre información confidencial, datos personales. Debido a la falta de capacitación de los servidores públicos del SEER.	Téngase por recibido el oficio el oficio DSA-1470/2014, signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., el oficio 1344/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, así como, del oficio DSA/UIP-698/2014 signado por el suscrito, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, brindan respuesta a la solicitud del ciudadano, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

74	Jesús Federico Piña Fraga	06-oct-14	<p><u>Acceso y reproducción</u> a los expedientes de los 5 docentes de la BECENE, que ganaron el recurso estatal estímulo al desempeño docente de la convocatoria 2008. De igual manera de la Convocatoria 2009, 2010, 2011, 2012. Los montos totales de los recursos públicos del estímulo al desempeño docente de la BECENE del 2009 al 2014, todo lo anterior debidamente justificado y comprobado. Del curriculum académico del Profr. Gerardo Onofre Salazar (5 horas Lic. Primaria). El fundamento, motivo, argumento y justificación para permitir que las docentes de la BECENE María Guillermina Rangel Torres y María del Refugio Lárraga García disfruten a la fecha de años sabáticos extras. A la Mesa Directiva más tiempo de la hora concedida en su escrito del 25/sep/2014 de su solicitud 317/777/2014 para consultar la información. La Documentación que genera el Jardín de Niños Mercedes Vargas respecto a la hora de entrada y salida de la Directora y educadoras del plantel. Solicita Capacitación a la Dirección General del SEER por la Coordinadora General de Asuntos Jurídicos de SEGE para las certificaciones.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSE/144/2014-2015 con un anexo, signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R., el oficio DSA/ 1484/2014 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. y el oficio 1370/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales las Unidades Administrativas brindan respuesta a la solicitud del ciudadano, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
73	Jesús Federico Piña Fraga	02-oct-14	<p>Acceso y reproducción correspondiente de los cheques que emitió la Oficialía Mayor para cubrir los Estímulos al Desempeño Docente de la Convocatoria 2013, 30/SEP/2014. Relación de docentes que firmaron de recibido dicho recurso. El fundamento, motivos legales y argumento para autorizar un recurso público a la Directora General del SEER, por el concepto de compensación por \$50,000.00, de un Fondo de Aportaciones para la Educación (FAEB).</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSA-1431/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del oficio DSA-1431/14, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, brinda respuesta a la solicitud del ciudadano, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
72	Jesús Federico Piña Fraga	29-sep-14	<p>Copia certificada y acceso al docto. Orig. De la autorización para la puesta a disposición entrega que emitieron los docentes de la BECENE para que sus datos personales de las impugnaciones ante la Comisión Dictaminadora fueran divulgados en la solicitud 317/658/2014. copia cert. del documento oficial de la docente que esta cubriendo a la Directora del Jardín Mercedes Vargas. Conocer de manera documental de enterado del maltrato que reciben los menores en este Jardín. Conocer el documento original con el que se informa al Gob. del Edo. de todo recurso público concentra, entrega y recibe recolectado por diverso concepto que cobra el SEER, así como los doctos que recibe de pago de copias simples y certificadas, estos recibos son entregados y concentrados en Gob. del Edo. de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSA/1427/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos. Téngase por recibido el oficio DSA/1462/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., el oficio DSE/133/2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R. y el oficio 1328/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales las unidades administrativas brindan respuesta respecto a la solicitud del ciudadano, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

71	Jesús Federico Piña Fraga	29-sep-14	<p>Copia certificada y acceso al docto original que presento un ciudadano al Jardín de Niños Mercedes Vargas sobre anomalías en el Jardín, así como las acciones y resultados para solucionar lo que se denunció y solicito en el escrito y los informes de la Directora, Inspectora y Jefa de Nivel a sus autoridades superiores. Conocer la cantidad de quejas, denuncias y lo similar que se han presentado en el Jardín de Niños en contra de la docente Adriana Elizabeth Haro López por los padres y madres de familia por agresiones y maltratos, acceso al procedimiento administrativo que se inicio, pero también las acciones, resultados y respuestas entregadas a las madres y padres de familia. Acceso y reproducción correspondiente a la documentación oficial que deben elaborar, formular, archivar todas las educadoras que actualmente laboran en este Jardín a su Directora "planeaciones" de los ciclos escolares 2011 al 2014. Así como a los compromisos y acuerdos de los Colectivos Escolares de todas y cada una de las docentes con daños materiales no reparados a la fecha ciclos 2012 al 2015. Conocer la agenda de visitas a cabo de la Inspectora de zona al mencionado Jardín sobre los daños materiales. Conocer de manera documental las denuncias por los padres de familia en contra de la docente Mayra Berenice Santana Gaytán por abusos y maltrato a los menores, el tiempo de servicio laboral que a la fecha tiene el este Jardín, el perfil educativo, curriculum y documentación con la que debe cumplir en este ciclo escolar. Copia simple y acceso a la Ruta de Mejora de las docentes del mencionado Jardín a la Dirección, así como también de que manera participa, actua, acciona ...la docente que se desempeña como apoyo Técnico Pedagógico. Solicito conocer los nombres de los docentes de la BECENE en el Organigrama debidamente actualizado.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio el oficio DSE-134/2014-2015 con 4 cuatro anexos, signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R., el oficio 1334/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, brindan respuesta a la solicitud del ciudadano, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
----	---------------------------	-----------	--	--

70	Jesús Federico Piña Fraga	25-sep-14	<p>Solicita acceso y reproducción de la documentación sobre los daños materiales que ha sufrido el Jardín de Niños Profra. Mercedes Vargas en sus instalaciones. Así como las acciones que han tomado las autoridades. Solicito el acceso y reproducción de documentación "Informes" del resultado que se dio respecto a las visitas al Jardín de Niños, de la Inspectora, Jefatura 01, DSE a la Dirección General sobre la valoración del daño material en el plantel. Acceso al Programa Anual de Trabajo del Plantel, Informe de la Asoc. Padres Familia de las aportaciones, libro de ingresos y egresos, comprobación contable de los gastos y su plan de trabajo. Oficio s/n de fecha 16/abr/2014 a la Directora de Docencia de la BECENE firmado por la Mtra. Dalia Elena Serrano Reyna.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio el oficio 1251/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 1251/2014, Téngase por recibido el oficio el oficio DPE-065/2014-2015 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R. Del mencionado oficio DPE-065/2014-2015, Téngase por recibido el oficio el oficio sin número, signado por diversos integrantes de las Mesas Directivas ciclos escolares 2012-2013 y 2013-2014, del Jardín de Niños Mercedes Vargas, Téngase por recibido el oficio el oficio número DSE/129/2014-2015 con cinco fojas anexas, signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz en su carácter de Directos de Servicios Educativos del SEER, de los mencionados oficios y anexos, en virtud de ser las documentales mediante las cuales se brinda respuesta respecto a la solicitud ciudadano Jesús Federico Piña Fraga es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
69	Jesús Federico Piña Fraga	19-sep-14	<p>Copia certificada de la relación de maestros que entregaron expediente para concursar en la Convocatoria 2013. Copia certificada de la solicitud de intervención que presentó la docente Sonia Vargas Almazán a la Comisión Dictaminadora de la BECENE del Programa de Estímulos al Desempeño Docente. copia certif. de la inconformidad de la docente Rosa Esther Hernández Hernández, y de la impugnación de la docente Alma Verónica Villanueva González a dicha comisión. Copia certif. del Acta de acuerdo interno de la Comisión Dictaminadora de la BECENE del 6/jun/2014. Conocer las acciones y resultados que ha tomado la autoridad educativa sobre los daños materiales del Jardín de Niños Oficial Profra. "Mercedes Vargas" y Esc. Prim. Oficial "Aurelio Manrique" .</p>	<p>Téngase por recibido el oficio el oficio DSE-101/2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Administrativos del Sistema Educativo Estatal Regular. Del mencionado oficio DSE-101/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, solicita se decrete la ampliación del término, de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública de nuestro estado, por lo que, en consecuencia, dicha ampliación se hace extensiva para las diversas áreas administrativas que fueron requeridas para dar respuesta a la solicitud del ciudadano, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

68	Jesús Federico Piña Fraga	18-sep-14	<p>Conocer el tiempo o período que se autorizo y comunico a los docentes de la BECENE para la entrega de expedientes del Programa del estímulo al desempeño docente Convocatoria 2013 emitida e 16/mayo/2014. Copia certificada del Registro del contenido de Expediente de la entrega recepción del docente Jesús Alberto Leyva Ortiz período de evaluación 2013 de fecha 23/05/2014. Copia certif. de la inconformidad de la docente María Teresa Hernández Trujillo y del Dr. Eduardo Noyola Guevara, en contra de la Comisión Dictaminadora Convocatoria 2013.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 1231/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la BECENE y el oficio DSA/1290/2014 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
67	Jesús Federico Piña Fraga	15-sep-14	<p>El fundamento legal para que los padres de familia de los hijos que cursan la Educación Básica en Escuelas Públicas paguen el recibo del agua potable, así como otros pagos diversos, según oficio dse-031/2014-2015 del 25/ago/2014 solicitud 317/678/2014 relacionado con la Esc. Prim. Benito Juárez. Copia de los recibos que la Tesorera de la Asociación expidió a los padres de familia por la cantidad de \$196.00, así como el Acta de la Asamblea de la toma de decisión. Así como la documentación que pruebe y sustente que la Mesa Directiva les informó, transparentó y rindió cuentas respecto a la aplicación y comprobación de las cuotas voluntarias, de todo lo mencionado solicita acceso a los documentos originales de la Mesa Directiva de la Escuela Benito Juárez. Solicito el fundamento legal para que el Departamento de Recursos Humanos y la Dirección de Investigación Educativa-Coordinación o Departamento de Evaluación de la BECENE cuenten con la autorización, facultad y atribución legal</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 1208/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la BECENE, el oficio sin número de fecha 25 de Septiembre del 2014 signado por la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Primaria Oficial "Benito Juárez", el oficio DSE/088/2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R. y el oficio DSA/1288/2014 signado por el la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, así como la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Primaria Oficial "Benito Juárez", dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
			<p>para poder expedir constancias de antigüedad a los docentes para efectos de concursos, participaciones, convocatorias etc. Acceso a los expedientes oficiales y originales de los Docentes de la BECENE que participaron en la convocatoria del estímulo al desempeño docente y que fueron beneficiados con el recurso público. Copia certificada por la autoridad autorizada de las constancias de antigüedad en el servicio docente que presentaron los docentes de la BECENE. Copia y el acceso al expediente que se generó, procesó etc. con motivo de la Entrega-Recepción de, Departamento de Titulación de la BECENE con la salida permiso de la Mtra. Nadya Edith Rangel Závala.</p>	

66	Jesús Federico Piña Fraga	15-sep-14	<p>Reposición de copia certificada del Acta de Inexistencia de su Solicitud 317/047/2014, queja 065/2014-2. Devolución del pago de copias 190 simples y 6 certificadas Solicitud 317/186/2014 queja 196/2014-1. Copia certificada de oficio 043//12/13 del 8/abril/13 dirigido a la Profra. Dalia Elena Serrano Reyna. Cumplimiento documental de la Propuesta de Conciliación 2/2014 del 7/abr/2014 que dictó la CEDH. Acceso y reproducción a los expedientes de las auditorías practicadas por la Contraloría Interna del SEER sobre los recursos públicos que aporta, genera y recibe la BECENE según oficio DG-1137/2014-2015 DEL 5/SEP/2014. Copia de los documentos entregados por las madres de familia de la Esc. Prim. Of. Benito Juárez y acceso a los originales.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio el oficio 1211/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 1211/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, solicita la ampliación del término, de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública de nuestro estado, por lo que, en consecuencia, dicha ampliación se hace extensiva para las diversas áreas administrativas que fueron requeridas para dar respuesta a la solicitud del ciudadano, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
65	Jesús Federico Piña Fraga	25-ago-14	<p>Solicito acceso y reproducción correspondiente de todos los recibos oficiales con los que se han pagado las constancias y certificaciones de documentos oficiales que ha expedido la Dirección del SEER, durante los años 2013 y 2014, informando, transparentando y rindiendo cuentas sobre el Recurso recaudado de las constancias y certificaciones expedidas a quien los solicita y paga, por medio de recibo oficial del cual solicito acceso y reproducción. De igual manera y contenido del párrafo anterior, de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Solicito copia certificada de la Orden escrita para suspender labores la Mtra. Nadia Edith Rangel Závala como Jefa de Rec. Hum. en la BECENE y también la orden para que se desempeñará como Jefa del Depto. de Titulación.</p>	<p>Tomando en consideración el oficio DPE-018/2014-2015 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación, se le comunica que se decreta la duplicidad del término, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado. Para mayor claridad de lo antes citado sírvase encontrar anexo al presente copia simple del oficio de mérito para su conocimiento.</p>
64	Jesús Federico Piña Fraga	21-ago-14	<p>Copia certificada del documento oficial y público que presentó la Mtra. Nadia Edith Rangel Závala, en la Dirección de BECENE como Jefa del Depto. de Titulación. De igual manera del documento oficial que el Director de la BECENE envió a la Dirección General del SEER, solicitando la separación de la Mtra. Nadia E. Rangel Z., de sus labores como Titular del Depto. de Titulación, solicitando una licencia, permiso o comisión. Solicito copia o reproducción del Organigrama de la BECENE, debidamente actualizado y con los nombres de los servidores públicos. Solicito información, acceso, la reproducción y el total de los participantes al Examen de Admisión que pagaron su respectivo examen y cual fue el costo del examen, costo de inscripción, que pagaron los aspirantes de la BECENE. Con la comprobación correspondiente.</p>	<p>Téngase por recibidos el oficio 7565/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., siendo la documental mediante la cual, Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información única y exclusivamente a lo que ella le atañe, así como, el oficio 1092/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, mediante el cual el mencionado servidor público expone las razones por las que, con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

63	Jesús Federico Piña Fraga	18-ago-14	Copia certificada del Acta de Inexistencia de Información Pública de la Dirección del Sistema Educativo Estatal Regular de fecha 16/dic/2013 y de igual manera del Acta de Inexistencia de fecha 25/mzo/2014 las dos del Comité de Información del SEER.	Esta Unidad de Información Pública pone a disposición para su consulta, si es que es de su intención, la copia simple de las Actas de Inexistencia de fechas 16 de diciembre de 2013 que consta de 3 tres fojas y la del 25 de marzo del 2014 que consta de 4 cuatro fojas , dando un total de 7 siete fojas, es importante hacer la aclaración, que una vez que haya realizado el pago del total de copias Certificadas ante cualquier oficina recaudadora de la secretaria de finanzas de conformidad con lo establecido en las fracciones III y IV del artículo 92 de la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, y presente su recibo de entero, se procederá a la reproducción de acuerdo a las capacidades tecnológicas, materiales y humanas con que cuenta esta Unidad Administrativa, para que posteriormente sean certificadas, una vez realizado lo anterior le serán proporcionadas en las instalaciones de esta Unidad de Información Pública del S.E.E.R. sito en calle Coronel Romero 660 Colonia Jardines del Estadio de esta Ciudad Capital, en un horario de 09:00 nueve a 14:00 catorce treinta horas, Deberá dirigirse e identificarse, con documento idóneo, con Los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega quienes asociados o indistintamente lo atenderán.
62	Jesús Federico Piña Fraga	18-ago-14	Solicito copia simple y el acceso al Documento original que se genero en la BECENE, para los efectos académicos y que se encuentra certificado y codificado como BECENE-DAPO-08 REV. 5 resultando ser el "Procedimientos Operativos para la Elaboración y Valoración de Instrumentos de Evaluación", elaborado el 2/abril/2014 por Flor Naela Ahumada García y revisado el 3/abril/2014. Copia o reproducción del Informe final que elabora el Depto. de Evaluación y Medición de los Programas Educativos de la BECENE a la Dirección Docencia. Copia o reproducción de los documentos oficiales con los que se cumplió el "Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública en sus artículos 4°, 5°, 6°, 7° y más, de los exámenes de oposición de los Docentes frente a grupo y los comisionados fuera de la BECENE, encontrándose el del Director de la BECENE durante los 15 años. Solicito sabe y conocer cuántos Docentes de la BECENE, cuentan con el grado de Doctor debidamente comprobado, con título y Cédula Profesional, cuántos han obtenido y cuentan con el grado de una Maestría, titulación y Cédula Profesional, y cuántos presentaron su examen de oposición para ingresar a la Docencia cumpliendo con la norma federal y con que grado de estudios ingresaron a la BECENE antes de presentar su examen. Copia simple de la Relación de Docentes que firmaron el 12/08/2014 en la Dirección del SEER de haber recibido el recurso público.	Téngase por recibido el oficio 1063/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 1063/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, solicita la ampliación del término, de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública de nuestro estado, respecto a la solicitud de información que nos ocupa, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

61	Jesús Federico Piña Fraga	04-ago-14	Solicito copia certificada por la autoridad educativa superior que resulta ser la SEGE o SEER del Acta de Consejo Académico de la versión final en virtud de haberse recibido la versión preliminar el 27/mzo/2014 de mi solicitud 317/078/2014, pero se llevo una sesión ordinaria de Consejo Técnico Académico de la BECENE misma que tendrá todas las firmas correspondientes.	Téngase por recibido el oficio el oficio 1065/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 1065/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
60	Jesús Federico Piña Fraga	18-ago-14	Acceso a la información y reproducción correspondiente a la documentación que remitió en copia la Directora del SEER al Mtro Rubén Rodríguez Barrón, como respuesta del oficio DEN-0891/2013-2014 DE 21/MZO/2014, respecto al oficio No. DGESE-0356/2014 DEL 5/FEB/2014 dirigido al Secretario de Educación de Gobierno del Estado y firmado por el Director General de Educ. Superior para Profesionales de la Educación. Según el oficio DG-607/2013-2014 de fecha 27/MAYO/2014. En el oficio DEN-1212/2013-2014 DE 5/JUN/2014 menciona el Mtro. Rubén Rodríguez que envía copia del oficio DG-607/2013-2014 y la documentación inherente al caso en mención por lo que solicito copia a esta información inherente. así como también del oficio DEN-1218/2013-2014 DE 6/JUN/2014 aduntándole el oficio DG-607/2013-2014 ASÍ COMO LA INFORMACIÓN RESPECTIVA. Toda la información en copia certificada.	Téngase por recibido el oficio el oficio SEMTMSS-015/2014-2015 signado por el Profr. José Enrique Méndez Herrera, Subdirector de Educación Media Terminal, Madia Superior y Superior. Del mencionado oficio SEMTMSS-015/2014-2015, así como del oficio DSA/UIP-509 signado por el suscrito, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
59	Jesús Federico Piña Fraga	15-jul-14	Copia certificaday acceso correspondiente a la documentación oficial de las Cédulas de Evaluación de los docentes de la BECENE , la prueba, sustento y justificación de los puntos que se anotaron en la misma respecto al Indicador de Evaluación Noo. UNO Calidad de la Docencia referente a la investigación y difusión del punto 1.16 publicación ISBN evaluada por la Dirección de Invstigación Educativa y Dirección de Posgrado, con un valor anual de 90 puntos: 1. Eduardo Noyola Guevara, 2. Flor Naela ahumada García, 3. Claudia Isabel Obregón Nieto, 4. Laura Erika Gallegos Infante, 5. Alma Verónica Villanueva González, 6.- Gisela de Cruz Torres Méndez. Solicito copia simple y acceso a todo el proceso que se lleva a cabo para emitir la cédula de evaluación para evaluar a los docentes de la BECENE.	Téngase por recibido el oficio el oficio 1059/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 1059/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

58	Olga Leticia Arredondo y Dora Sánchez Enriquez	18-jul-14	Especifique y documente información de la secundaria oficial "Solidaridad" clave 24EES0006T, de la Colonia Garita de Jalisco: 1.-las políticas para aceptar a los niños de nuevo ingreso con las que cuenta la 2.- el número de fichas que otorgo para la evaluación de ingreso. 3.- a que colonia pertenecen los niños que se inscribieron a primer grado 4.- que se hace con el dinero de las fichas que se dan para aplicar los exámenes de ingreso a primer año de dicha secundaria. 5.- cuántos niños hay por grupo en el grado de primero. 6. en base en que criterios oficiales dieron ingreso a los nuevos niños de primero especificanco se anexe documento oficial indicativo. 7.Se realice auditoria con relación a lo que se está solicitando en esta Institución, anexando los resultados de la misma. 8.- el ingreso y egreso del ciclo pasado para saber si los mismos no son desviados para otro fin diferente a la educación. 9.- el acta de acuerdos de la Asamblea para fijar la cuota voluntaria 10.- El reglamento estatal de padres de familia 11.- El examen de evaluación aplicado a los niños de ingreso a primer año y sus resultados 12.- Si existe lineamiento oficial que le de las atribuciones al Director del Plantel para condicionar la cuota voluntaria .	Téngase por recibido el oficio el oficio DSE/044/2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R., (con un anexo de 6 fojas, consistente en el oficio NO.10/2014-2015 signado por Mtro. Francisco García Núñez, Director de la "Esc. Sec. Of. Solidaridad"). Del mencionado oficio DSE/044/25014-2015 y anexo, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
57	Jesús Federico Piña Fraga	15-jul-14	Copia simple y acceso al recibo de agua potable y energía eléctrica de la Esc. Of. Benito Juárez ubicada en la Comunidad de la Noria de San José, motivo por el cual la Directora del plantel solicitó a los padres de familia la aportación de \$150.00, para el pago de servicios de la Escuela, condicionando la entrada de los alumnos y hoy la entrega de documentos. La autorización escrita de la Directora del SEER de otro Directivo, Inspector o de la propia Directora del Plantel, para llevar a cabo dicho cobro y condicionamiento. Solicito conocer de manera escrita y después la reproducción de la cantidad de alumnos-as de la BECENE de la Licenciatura en Inglés, también la cantidad de alumnos que cursaron y se certificaron en el idioma inglés por la institución certificadora contratada por la BECENE y la Coordinación de Licenciatura de Inglés; debido a las anomalías existentes.	Téngase por recibido el oficio el oficio 1057/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la BECENE, el oficio DSA/1120/2014 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. y el oficio DSE/031/25014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R. De los mencionados oficios 1057/2014, DSA/1120/2014 y DSE/031/25014-2015, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

56	Jesús Federico Piña Fraga	09-jul-14	Copia certificada del documento oficial que emitió el Secretario de Educación y el que emitió la Dirección del SEER, con los que autorizan y facultan al Director de la BECENE, para certificar las copias o reproducciones que solicita la ciudadanía potosina por medio de la Ley de Transparencia.	Téngase por recibido el oficio el oficio 1216/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 1016/2014 así como del oficio DSA/UIP-483/2014 signado por el suscrito, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
55	Jesús Federico Piña Fraga	07-jul-14	Copia certificada el acceso a las Cédulas de Evaluación de los docentes pertenecientes a la BECENE: Flor Naela Ahumada García, Hilda Margarita López Oviedo, alma Verónica Villanueva González, María de Lourdes García Zárate, María Susana Moreno Grimaldo, Laura Erika Gallegos Infante, Sandra Luz López Rodríguez, Elva Edith Dávalos Ávila, Elida Godines Belmares, Miriam Moramay Micalco Méndez, María del Socorro Rodríguez Vallejo, Ana Silvia López Cruz, Martha Patricia Mireles Alemán, los cuales recibieron sus Cédulas con errores y omisiones en el mes de marzo del 2014; y copia certificada de la solicitud de corrección a la Cédula de la Mtra. Flor Naela Ahumada García de fecha 31/marzo/2014 dirigida a la Mtra. Juana María Hernández Jaramillo, Jefa del Departamento Recursos Humanos de la BECENE.	Téngase por recibido el oficio el oficio 1012/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 1012/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
54	Jesús Federico Piña Fraga	04-jul-14	Copia certificada del documento oficial que elaboro el servidor público Eduardo Noyola Guevara, de la Dirección de Investigación Educativa de la BECENE, de fecha 30/jun/2014 oficio No. 35/2014. Copia certificada de las tareas que desarrolla la Mtra. Sonia Vargas Almazán dentro de la BECENE. Copia simple de las 16 solicitudes de corrección a las cédulas de evaluación al desempeño docente. Copia simple del documento oficial que emitió la Dirección del SEER en coordinación con la Sección 52, siendo la Relación de Profesores acreedores al estímulo al Desempeño Docente" Convocatoria 2013 de fecha 14/junio/2014 firmada por la Ing. Angélica María Martínez Márquez y el Mtro. Gilberto Chávez Sánchez. Copia simple del documento que contenga los recursos públicos que reciben y recibirán los Directores de la BECENE, llamado Logro Salarial del SNTE. Copia simple del docto o nómina con la que se entrego el recurso público que recibió el director de la BECENE como beneficio al logro sindical o negociación salarial entre Gobierno Estatal y Secciones del SNTE 2013 y 2014.	Téngase por recibido el oficio el oficio 1014/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado y el oficio DSA/990/2014 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. De los mencionados oficios 1014/2014 y DSA/990/2014, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

53	Jesús Federico Piña Fraga	30-jun-14	solicito copia certificada de cada uno de los documentos que menciono y que no fueron entregados en su momento por el Docente Eduardo Noyola Guevara, quien se encuentra comisionado en la Dirección de Investigación educativa en BECENE durante su participación en la Convocatoria 2013 del Programa de estímulo al Desempeño Docente. (1.6 participación en reflexión de jornadas de práctica docente, 1.10 participación en colegiado, 3.2 antigüedad en el servicio docente en la BECENE. De igual manera de la autorización que emitió la autoridad correspondiente para que el docente entregará fuera de tiempo a la Comisión dictaminadora Institucional de la BECENE Acta del 6/06/2014. También solicito copia certificada el fundamento, argumento y motivo para que la comisión Dictaminadora Oficial e Institucional de la BECENE, recibiera los 3 documentos faltantes al Docente.	Téngase por recibido el oficio el oficio 1052/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 1052/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
52	Jesús Federico Piña Fraga	30-jun-14	Solicito copia o reproducción de la información documentada una vez que haya sido observada y revisada de todas las impugnaciones, solicitudes de revisión y oficios que haya recibido la Comisión dictaminadora o autoridades del SEER, para revisar los resultados emitidos por esta Comisión en la BECENE como fueron El Cata de recepción de documentos de los docentes participantes a la convocatoria 2013, de fecha 30/05/2014, acta de fecha 6/06/2014, Acta de fecha 16/junio/2014. La relación de acredores al estímulo del desempeño docente de fecha 24/06/2014. Copia simple de las solicitudes de información o revisión que presentaron los docentes sobre las inconformidades a los puntajes en las cédulas de evaluación mzo-abr 2014. Copia simple del trámite llevado a cabo del SEER sobre la solicitud para obtener los recursos públicos estatales que proporciona la Oficialia Mayor del Estado.	Téngase por recibido el oficio el oficio 1010/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, el oficio DSA/941/2014 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. y el oficio DSE/011/2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R. De los mencionados oficios 1010/2014, DSA/941/2014 y DSE/011/2014-2015, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
51	Jesús Federico Piña Fraga	24-jun-14	Solicito el documento idóneo que justifique la respuesta en su oficio 305/2014 de fecha 7/03/2014 a mi solicitud 317/091/2014, queja 066/2014-3, sobre las copias pagadas y recibidas. Solicito me sea devuelto el pago de 10 copias recibo 04989, debido a que se pagaron por triplicado estas. .	Téngase por recibido el oficio 902/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 902/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, brinda la respuesta, respecto a la solicitud de información que nos ocupa, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

50	Jesús Federico Piña Fraga	23-jun-14	Solicito conocer la manera documental y el acceso y rendición de cuentas sobre las acciones que ha tomado el Srio. De Educ. sobre las irregularidades en el SEER y BECENE respecto al Estímulo al Desempeño Docente. De igual manera las acciones sobre el Oficio DG-777/2014 de fecha 16/jun/2014. Copia simple de las Cédulas de Evaluación correspondientes al 2013, que fueron entregadas en marzo 2014, a todos los docentes evaluados.	Téngase por recibido el oficio el oficio 884/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado y el oficio DSE/644/2013-2014 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R. De los mencionados oficios 884/2014 y DSE/644/2013-2014, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
49	Karina Aviles Rangel	24-jun-14	Lugares disponibles en secundarias públicas, resultados de examen de admisión de la Escuela Secundaria Camilo Arriaga.	Téngase por recibido el oficio 462/2013-2014 signado por Profr. Fernando Méndez Carrillo, Jefe del Departamento de Educación Secundaria, siendo la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, y dígamele que el original del señalado oficio 462/2013-2014, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo en esta Unidad de Información Pública, la cual se encuentra en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, para que al momento en que se identifique con los servidores públicos C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega, quienes asociados o indistintamente lo atenderán, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, si es que es de su intención.
48	Graciela Gómez González	23-jun-14	Cargo que desempeña Nadia Edith Rangel Závala en la BECENE, horario que desempeña , y sueldo que percibe.	Téngase por recibido el oficio DSA-900/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., así como, el oficio 882/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los mencionados oficios DSA-900/14 y 882/2014 por ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de las mismas mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado,

47	Jesús Federico Piña Fraga	18-jun-14	<p>Copia simple del Informe que dice poner a disposición el ente en su oficio dsa/uip-251/2014 de fecha 21/05/2014, consecuencia de mi solicitud 317/0215/2014, el Informe que rindió el Director de la BECENE sobre la inexistencia de la Normativa aplicable a las Reuniones Colegiadas de la BECENE de fecha 23/sep/2013, Copia simple de la documentación que acredite la entrega de los recursos públicos que reciben los servidores públicos que son comisionados al cargo de Directores, Copia simple de los documentos que prueben y sustenten los semestres que curso el Director de la BECENE, durante el doctorado en Humanidades y artes en la Universidad Autónoma de Zacatecas, cuanto fue el costo por semestre, inscripción, titulación, cuantás veces fueron las que asistió el director a cada Semestre, el doctorado fue virtual o presencial, resúmen de las asistencias presenciales y virtuales. Copia simple del Dictamen propositivo del Programa de Estímulo al desempeño docente 2013 emitido el 16/06/2014. La manera documental con la que cumplió y entrego en los indicadores 1.6, 1.10 y 3.2 el Docente Eduardo Noyola Guevara con fecha 6/06/2014. Copia simple del oficio DG-1143/2013 de fecha 13/06/2014 signado por la Directora General del SEER. Conocer la comprobación y justificación del Recurso Público que recibió de la Asociación de Estudiantes Normalistas para el evento de Embajadora Normalista 2014.</p>	<p>Téngase por recibidos el oficio DPE-275/2013-2014 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R., el oficio DSA-882/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. De los mencionados oficios DPE-275/2013-2014, DSA-882/14, así como, del oficio DSA/UIP-373/2014 signado por el suscrito, siendo las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
46	Walter Stahl Leija	10-jun-14	<p>Las cantidades en moneda nacional que en los últimos doce meses ha recibido por concepto de sueldos, prestaciones, compensaciones, bonos, premios, etc. el Profr. Víctor Josué Gómez Vázquez. El sueldo en moneda nacional que tiene asignado por su desempeño la persona que señalo en el inciso inmediato anterior, como dependiente o adscrito al SEER.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSA-857/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del mencionado oficio DSA-857/14, siendo la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el correo electrónico, mismo que fue señalado por el Lic. Walter Stahl Leija, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, y dígamele que la información señalada en el oficio citado en supra líneas, consta de 22 veintidós fojas, para que una vez realizado el pago correspondiente de las mismas, conforme a los términos de Ley, se procederá a su reproducción, y de acuerdo a las capacidades tecnológicas, humanas y materiales le serán proporcionadas.</p>

45	Jesús Federico Piña Fraga	10-jun-14	Acceso a la información pública y la reproducción correspondiente a la Base de Datos que fue mencionada por la Maestra Juana María Hernández Muñiz, Jefa del Departamento de Evaluación al Desempeño Docente de la BECENE.	Téngase por recibido el oficio 889/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 889/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
44	Jorge Lozano Rangel	10-jun-14	Cuál es la Unidad Responsable encargada de realizar investigación educativa, quién es el responsable y cuál es su curriculum?	Téngase por recibido el oficio DSE/610/2013-2014, signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R. Del mencionado oficio DSE/610/2013-2014, siendo la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma, a través del Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado. Así mismo, dígamele al C. Jorge Lozano Rangel, que el original del señalado oficio DSE/610/2013-2014, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que, si es que es de su intención, se presente a recogerlo en esta Unidad de Información Pública, la cual se encuentra en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, para que al momento en que se identifique con los servidores públicos C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega, quienes asociados o indistintamente lo atenderán, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, si es que es de su intención.

43	Moises Colin Gallegos	09-jun-14	<p>Con fundamento en el Artículo 27 de la LTAIPESLP, la información solicitada en esta solicitud no es posible publicarla toda, debido a que el contenido es muy amplio, constando de 58 puntos peticionados a la Esc. Sec. Ofic. Camilo Arriaga y la Sociedad de Padres de Familia de la misma, relacionados con autorización, cuotas, pagos, comprobación fiscal, de diversas personas e información durante los ciclos escolares 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio el oficio DPE-227/2013-2014 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R., el oficio DSA/831/2014 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., el oficio DSE/628/2014 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R. y oficio S/N signado por el Profr. Juan José Cervantes Acosta, Director de la Esc. Sec. Ing. Camilo Arriaga. De los mencionados oficios dirigidos al de la voz, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas responden a la solicitud de información interpuesta por el C. Moisés Colín Gallegos, es que se ordena correr traslado en copia simple mediante oficio de estilo al C. peticionario, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por él mismo para tal efecto.</p>
42	Jesús Federico Piña Fraga	02-jun-14	<p>Copia certificada del documento oficial que contenga la acreditación con la que prueba y sustente el cargo que ostenta cada uno de los cuatro Directores que integran la "Comisión Dictaminadora" del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la BECENE, en la Reunión que se llevo a cabo el 31/mayo/2013 a las 8 horas en la Dirección General de la BECENE. Mismos Directivos que deben de acreditar el cargo que ostentan. Copia simple de las Cédulas de Evaluación que tienen el registro, codificación y certificación BECENE-DEDD-PO-01-06 REV. 4, de los semestres I y II del 2012, docentes o servidores públicos que en el concentrado del docto BECENE-DEDD-PO-01-05 Rev. 4 que se publicó en marzo 12-2013. Solicito conocer la cantidad de docentes de la BECENE que entregaron la documentación correspondiente para ser participantes en la Convocatoria 2013 del Programa Estímulos al Desempeño Docente. El suscrito sigue esperando la información sobre el cumplimiento a la SEP del Reglamento que ordena la Integración de Comisiones Dictaminadoras para la evaluación de los expedientes de los docentes que solicitan el beneficio del Año sabático.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio el oficio 849/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 849/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

41	Moises Tinoco Martínez	30-may-14	Ingresos de la Escuela Primaria Genovevo Rivas Guillén	Téngase por recibido el oficio DSA-780/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., así como, el oficio DSE/589/2014, signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S. E. E. R., siendo las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de las mismas mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, y dígasele que el original de los señalados oficios DSA-780/14 y DSE/589/2014, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención.
40	Jesús Federico Piña Fraga	29-may-14	Solicito Información pública peticionada en mi solicitud de información con número 317/091/2014 del 26/feb/2014 en la UIP-SEGE y de la queja 066/2014-3 ante CEGAIP (25 copias). Solicito el total del monto o costo de la cantidad que pago para que el Director de la BECENE llevará sus estudios de Doctorado en la Universidad Aut. de Zacatecas pagados con Recursos públicos que se encuentran en la cuenta corriente de la BECENE.	Téngase por recibido el oficio el oficio 747/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 747/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

39	Walther Stahn Leija	29-may-14	<p>El cargo o puesto que tiene el profesor Víctor Josué Gómez Vázquez, b) que puesto o cargo tiene el profesor ya mencionado la escuela denominada "Francisco Eppens Helguera" c) El sueldo que percibe por su desempeño en el que especifiquen todas y cada una de las prestaciones otorgadas d) la antigüedad que tiene laborando para el SEER.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 4420/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., siendo la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el correo electrónico, mismo que fue señalado por el Lic. Walter Stahl Leija, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, y dígasele que la información señalada en el oficio citado en supra líneas, consta de 5 cinco fojas, para que una vez realizado el pago correspondiente de las mismas, conforme a los términos de Ley, se procederá a su reproducción, y de acuerdo a las capacidades tecnológicas, humanas y materiales le serán proporcionadas. Es de señalarse, que el original del señalado oficio 4420/14, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo en esta Unidad de Información Pública, la cual se encuentra en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, para que al momento en que se identifique con los servidores públicos C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega, quienes asociados o indistintamente lo atenderán, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, si es que es de su intención.</p>
38	Jesús Federico Piña Fraga	26-abr-14	<p>Copia certificada, pero antes verificar que el documento sea original del documento que debe formular el Departamento de Titular con el registro, codificación y certificación BECENE-DSA-DT-01, me refiero a la Propuesta sobre los Docentes que integran el sinodo en el período de titulación ordinaria del ciclo escolar 2013-2014. De igual manera la propuesta debidamente revisada y autorizada por la Dirección de la BECENE, ADMINISTRATIVA, Y DOCENCIA, sobre los docentes que deben integrar el sinodo en el 2013-2014. También debe documentarse los criterios que son empleados y aplicados para su autorización. El resumen, relación o como se llame de los docentes con sus respectivos nombramientos emitidos durante el ciclo escolar 2013-2014. Los criterios mediante los cuales sin regulados y asignados en cantidad los documentos recepcionales a los docentes que conforman el SINODO. Copia certificada de la vista que recibió el CP Fernando Lapuente Escalante, respecto al inicio, proceso y final del Procedimiento Administrativo a la Mtra. Sonia Vargas Almazán según oficio 214/2013 y en un total de 35 copias.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 688/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del señalado oficio 688/2014, mediante el cual el mencionado servidor público expone las razones por las que, con fundamento en el artículo 73 de la Ley de mérito, solicita la ampliación del término, con el oficio que se le corra traslado al Lic. Guillermo Estrada López, Titular de la UIP-SEGE, enfáticese al Lic. Estrada López que en la notificación de la ampliación del término, única y exclusivamente es en relación a la información que se genera y resguarda en la BECENE, a mayor abundamiento hágasele saber al Ciudadano, que de la información que se genera y resguarda en la BECENE, se decreta la ampliación por otros diez días, únicamente en la información que concierne a la BECENE.</p>

37	Jesús Federico Piña Fraga	23-may-14	<p>Copia certificada del documento que presento el Prof. Jesús Alberto Leyva Ortiz, de la BECENE referido en el "Procedimiento Operativo para la Evaluación al Desempeño docente" etapas 8 y 9 del 5.0 Descripción del Procedimiento, por lo que solicito copia certificada del documento que debió haber presentado el citado docente. Así como de la Mtra. María del Socorro Ramírez Vallejo, Directora del Area de Posgrado de la BECENE. Conocer y saber quien autorizo la distribución del volante de fecha 24/03/2014 dirigido a los catedráticos de la BECENE, para que cumplan con lo normado en el Procedimiento Operativo para la Evaluación al Desempeño Docente, codificado BECENE-DEDD-PO-01 certificado por el ISO 9001: 2000 Norma de Gestión de calidad. Copia simple de la última versión al Procedimiento Operativo para la Evaluación al desempeño Docente código BECENE-DEDD-PO-01 REV. 5. y también si hubo alguna modificación, versión, revisión, etc.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio el oficio 687/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 687/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
36	Jesús Federico Piña Fraga	23-may-14	<p>Copia simple del procedimiento operativo para la evaluación al desempeño docente, BECENE-DEDD-PO-01,, procedimiento utilizado para las correcciones de los puntajes de los docentes de la BECENE. 2. Copia simple del Procedimiento Operativo para la Titulación de los alumnos de la BECENE (Profesores en formación) documento que se encuentra codificado, registrado, certificado por la Norma ISO 9001:2000 pagado por recursos públicos y que debe reunir los requisitos para su certificación BECENE-DSA-DT-01. 3. copia simple de la cantidad de nombramientos que ha expedido, firmado y autorizado la Dirección del SEER al personal docente. administrativo o de apoyo de ducación básica durante los años 2010 a la fecha de la presentación de la solicitud, 4. Conocer de manera documental cual fue el costo total de las carpetas plásticas que utilizo SEGE para la entrega de estímulos, recompensas y más al personal administrativo, apoyo o de asistencia, así como la documentación correspondiente a su comprobación fiscal.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 686/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, así como, el oficio DSA/682/2014 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. De los mencionados oficios 686/2014 y DSA/682/2014, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

35	Laura Ingrid Aldán Sánchez	22-may-14	Recibo de liquidación del 01 al 15 de mayo de 2014	Téngase por recibido el oficio DSA-694/14, signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S. E. E. R., siendo la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta a la ciudadana respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el Sistema Electrónica INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, y dígamele que el original del señalado oficio DSA-694/14, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención.
34	Jesús Federico Piña Fraga	19-may-14	Conocer cuáles fueron los argumentos, motivos, fundamentos y motivos para que el personal contratado por el régimen de honorarios de la UIP de SEGE. Copia certificada del expediente que se inicio con motivo, argumento y fundamento del aumento de puntos que se le proporcione a la Dra. María del Socorro Ramírez Vallejo, en su Cédula de Evaluación por la Norma de Calidad ISO 9001: 2000 BECENE-DEDD-PO-01-06 Rev. 4 dicha Cédula de Evaluación dice tener el cargo de TUTORIA/ASESORIA, POSGRADO,; con 4 puntos precisos de como quiere la información.	Téngase por recibido el oficio el oficio 750/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 750/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
33	Armando Campos Lara	19-may-14	1. Actualmente la SEGE tiene conocimiento sobre la existencia del depósito legal en el estado de slp, 2. A la fecha, han recibido notificaciones de sanción por parte de la Biblioteca Pública Universitaria en su papel de vigilante de dicha ley. 3. Existe una persona, instancia o espacio específico encargado de dar seguimiento a las sanciones por omisión de esta ley.	En atención a su oficio UIP-0708/2014, con número de expediente 317/0195/2014, de su consecutivo, recibido en ésta Unidad hoy día de la fecha, me permito expresar lo siguiente;Me es imposible dar trámite a lo solicitado en su escrito que nos ocupa en virtud de lo siguiente;a).- Es ambiguo, en cuanto a que el escrito de petición viene signado por persona distinta a la que Usted señala en el oficio en comento (<i>Campos Lara vs Piña Fraga</i>) . Lo cual crea confusión a cual persona habrá de dirigirse la respuesta correspondiente.
32	Jesús Federico Piña Fraga	14-may-14	Copia certificada de la respuesta escrita no verbal de la Profra. Griselda alvarez Oliveros, Directora del SEER, respecto a la Propuesta de Conciliación No. 2 de fecha 7/abr/2014, recibida en el SEER el 11/04/2014 de la CEDH, firmada por el primer visitador general Lic. Jorge Andrés López Espinosa, en la que solicita colabora plenamente con la Contraloría Interna del SEER y resuelva el procedimiento de investigación en contra de los servidores públicos adscritos a la BECENE.	Téngase por recibido el oficio DG 601/2014 signado por la Profra. Griselda Álvarez Oliveros, Directora General del Sistema Educativo Estatal Regular. Del mencionado oficio DG 601/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Dirección General de Este Sistema Educativo, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

31	Jesús Federico Piña Fraga	09-may-14	Copia simple del documento original con el declaro la inexistencia el Director de la BECENE de la información peticionada en la solicitud 317/143/2013 del 3/07/13, en lo que se refiere a la Normativa Aplicable de las Reuniones Colegiadas que se llevan a cabo en la BECENE y que justificó el Comité de Información del SEER con fecha 22/11/13, pero dicha información carece del oficio o constancia en la que el Director de la BECENE declara inexistente la NOrmatividad Aplicable. Copia simple del docto. original con el el Director de la BECENE declaro inexistente la información respecto a la Designación de los Profesores que puedan brindar apoyo a los estudiantes, tanto en planeación de trabajo docente como en la elaboración del documento recepcional, dicha declaración la hizo la Dirección del SEER para que esta llevará a cabo la Reunión del Comité de Información y se elaborará el Acta de Inexistencia de fecha 2/09/13 solicitud 317/086/2013 queja 239/2013-2.	Elabórese oficio de respuesta dirigido al C. Jesús Federico Piña Fraga. Del mencionado oficio 468/2014, así como del oficio DSA/UIP-184/2014 signado por el suscrito y en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
30	Jesús Federico Piña Fraga	08-may-14	Solicito conocer de manera documental cual fue o es el resultado del oficio DEN-0891/2013-2014 de fecha 11/03/2014 el que firmó el Jefe del Depto. De Educ. Normal, Rubén Rodríguez Barrón, de la Dir. Gral. De Ed. Media Sup. Y Sup. De la SEGE y se envió a la Directora General del SEER el 19/03/2014, recibido en la UIP de SEGE, con fecha 21/03/2014, entregado al peticionario como una respuesta a mi solicitud 317/091/2014 y la queja 066/2014-3. De igual manera copia de la respuesta que brindo la Dirección del SEER al oficio DGESPE/0356/2014 de fecha 5/02/14 a la SEP, Subsecretaria de Educ. Sup. y Dirección de Edu. Sup para Profesionales de la Educación y al Secretario de Educación de Gobierno del Edo. Copia certificada de las Cédulas de Evaluación de los servidores-docentes que laboran en la BECENE, BECENE-DEDD-PO-01-06 Rev. 04.	Téngase por recibido el oficio DG-587/2013-2014 signado por la Profra. Griselda Álvarez Oliveros, Directora General del S.E.E.R., así como, el oficio 598/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. De los mencionados oficio DG-587/2013-2014 y 598/2014, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, solicitan la ampliación del término, de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública de nuestro estado, respecto a la solicitud de información que nos ocupa, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
29	Laura Ingrid Aldan Sánchez	08-may-14	Solicito que mediante escrito oficial se me proporcione constancia de participación de la suscrita en el Curso de Actualiación 2012, el cual se realizó el 13/agosto/2012 hasta el 17 de agosto del mismo año en la ESCA, dicho curso era dirigido a los docentes y lo curso en el grupo 12 de la zona escolar número 8 de nivel primaria, así mismo solicito constancia de participación de la suscrita en el Curso de Actualización 2012 para Directores realizado 9 y 10 de agosto de 2012 en las instalaciones de la Esc. Francisco González Bocanegra.	Téngase por recibido el oficio DSE/559/2014, signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S. E. E. R., siendo la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta a la ciudadana respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el Sistema INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, y dígamele que el original del señalado oficio DSE/559/2014, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención.

28	Laura Ingrid Aldan Sánchez	08-may-14	Solicito que mediante escrito oficial se me proporcione constancia de participación de la suscrita en el Curso de Actualización 2012, el cual se realizó el 13/agosto/2012 hasta el 17 de agosto del mismo año en la ESCA, dicho curso era dirigido a los docentes y lo curso en el grupo 12 de la zona escolar número 8 de nivel primaria, así mismo solicito constancia de participación de la suscrita en el Curso de Actualización 2012 para Directores realizado 9 y 10 de agosto de 2012 en las instalaciones de la Esc. Francisco González Bocanegra.	Téngase por recibido el oficio DSE/558/2014, signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S. E. E. R., siendo la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta a la ciudadana respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el Sistema INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, y dígamele que el original del señalado oficio DSE/558/2014, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención.
27	Jesús Federico Piña Fraga	07-may-14	Copia simple de los oficios 405/2014 sobre la inexistencia de la información respecto a las Integraciones de la Comisiones Dictaminadoras y sus Convocatorias del Año sabático y 513/2014 sobre la inexistencia de las Integraciones de las Comisiones Dictaminadoras y sus convocatorias del año Sabático de los años 2010, 2011 y 2012, firmados por el Director de la BECENE, así como copia certificada y observar el documento del Acta de Acuerdos de la Reunión de Trabajo Colegiado, de la Licenciatura de Educ. Prim. 7° semestre 2012-2013, de fecha 16/01/2013 en el Aula 2 y en la cual se trataron 6 puntos de los cuales solicito como debe ser su disposición.	Téngase por recibido el oficio 690/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 690/2014, así como del oficio DSA/UIP-290/2014 signado por el suscrito en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
26	Jesús Federico Piña Fraga	02-may-14	Solicito acceso a la información pública original, transparencia de la misma y rendición de cuentas, así como la reproducción simple o certificada de los documentos oficiales codificados, certificadas con la Norma de Calidad de ISO 9001: 2000 auditados, de lo anteriormente en donde se encuentre debidamente contabilizado el recurso público recibido por la BECENE, aplicación y destino final del recurso federal estatal, como son las ganancias obtenidas por la a) cafetería y papelería b) inscripciones semestrales c) pago de examen de admisión d) pago de exámenes extraordinarios e) pago del examen profesional o titulación f) cobros de credenciales de identificación de cada alumno g) constancias de estudios expedidas h) cobro diverso de marbete para estacionamiento. Estos recursos son algunos de la BECENE.	Téngase por recibido el oficio el oficio 642/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 642/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

25	Jesús Federico Piña Fraga	28-abr-14	Copia certificada del oficio 043/12-13 de fecha 8/abril/2013, firmado por el Profr. José Martín Reyna Mejía, Director de la Esc. Primaria Matutuina "Ignacio Zaragoza", dirigido a la Profra. Dalia Elena Serrano Reyna, Coordinadora de la Licenciatura de Educ. Primaria de la BECENE. Acceso a la documentación original (SEGE). Los documentos codificados y certificados por la Norma ISO9001:2008, BECENE-DDPO-05-04 REV. 4, BECENE-DD-PO-05-01 REV. 4, BECENE-DRH-PO-08-REV. 5, BECENE DRH-PO-09 REV. 5 BECENE DRH-PO-01-01-REV. 3, debidamente requisitados. Relación Nominal de todo el personal de los docentes de tiempo completo, 3/4, 1/2, tiempo, hora clase y personal administrativo o cualquier otros que imparta alguna materia, frente a grupo, se desempeñe como Asesor, Jefe de Depto., Coordinador etc. esto relacionado con el oficio 320/2014 del Director de la BECENE.	Téngase por recibido el oficio 5629/2014 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R, así como, el oficio 630/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. De los mencionados oficios 5629/2014 y 630/2014, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
24	Jesús Federico Piña Fraga	11-abr-14	Copia simple del documento oficial que respalde, fundamente, faculte y otorgue el Nombramiento del servidor público Gerardo Onofre Salazar, como Responsable de la Uniad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la BECENE, según Acta de Entrega de Información del 9 de abril de 2014 entre él y el representante de SEGE.	Téngase por recibido el oficio 549/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, así como, el oficio 4408/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. De los mencionados oficios 549/2014 y 4408/14, así como del oficio signado por el suscrito DSA/UIP-226/2014 en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
23	Jesús Federico Piña Fraga	03-abr-14	Copia certificada del escrito de la Mtra. Sonia Vargas Almazán, de fecha 24/octubre/2012 y recibido en la Dirección de Docencia y Coordinación de Educación Primaria el 25/octubre/2012 con el que se remite la relatoria del caso de la alumna y profesora en formación Cecilia Berenice Salas Niño, relatoria que se llevo a cabo el 12/oct/2012de la que también solicito copia certificada. Pero antes de que se expidan los documentos peticionados, solicito acceso al original. Copia simple del documento oficial que se encuentra codificado con BECENE-DEDD-PO-01-05 Rev. 4 con el sello o logotipo de Sistema de Gestión de Calidad ISO9001:2001, del SEER, BECENE y de la Dirección de Investigación Educativa, Evaluación y Gestión de Calidad, Evaluación al Desempeño Docente de los años 2013 y 2014 de todos los docentes de la BECENE.	Téngase por recibido el oficio 508/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 508/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, solicita la ampliación del término, de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública de nuestro estado, respecto a la solicitud de información que nos ocupa, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

22	Margarita Ramírez Ortega	29-mar-14	Si no se realiza el pago que solicitan las escuelas sobre cuotas de padres de familia, es valido que se señale al alumno, cómo hijo de padres que no pagan, amenazando a los padres de familia con la retención de documentos del alumno, incluso con la negación de la inscripción al siguiente ciclo escolar.	Téngase por recibido el oficio DSE/501/2014, signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S. E. E. R., siendo la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta a la ciudadana respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el Sistema INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, y dígamele que el original del señalado oficio DSE/501/2014, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención.
21	Jesús Federico Piña Fraga	27-mar-14	Copia certificada del expediente de la corrección del error que se denunció por el suscrito, respecto de la cédula de evaluación del servidor público y docente Jesús Alberto Leyva Ortiz, 11-mzo-2014 obtuvo 763 puntos y en el mes de septiembre apareció un total de 753 puntos. Pero en expediente de queja 312/2013-2 se entrega otra Cédula de Evaluación del 28-jun-2013 con el cual se acredita, documentación que deberá contener las actas correctas de la Comisión Dictaminadora. De igual manera solicito el nombre completo y correcto del servidor público Jefe del Depto. de Evaluación al Desempeño Docente. Copias simples de los dos oficios que presentaron los servidores públicos SEER en CEGAIP el 18/03/2014 con los que cumplen el requerimiento de CEGAIP de fecha 12 de febrero queja 312/2013-2. Copia simple del oficio 320/2014 firmado por el Director de BECENE.	Téngase por recibido el oficio 468/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 468/2014, así como del oficio DSA/UIP-184/2014 signado por el suscrito y en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
20	Juan Jacobo Arredondo Banda	25-mar-14	Razón por la cual el recurso emitido por la federación respecto al Estímulo a la Calidad Docente ciclo 2011-2012, no ha sido entregado a cada uno de los beneficiarios por escuela y fecha compromiso de entrega del mismo.	Téngase por recibido el oficio DPE/206/2013-2014 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S. E. E. R., siendo la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta a la ciudadana respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el Sistema INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, y dígamele que el original del señalado oficio DPE-206/2013-2014, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención.

<p>19</p>	<p>Jesús Federico Piña Fraga</p>	<p>24-mar-14</p>	<p>Copia simple de la documentación oficial que emite, formula, elabora, resguarda, archiva y firma el Director de la BECENE, con la que informa a la Dirección General del SEER, que lo petitionado en la SIP de 2/mayo/2014 y lo resuelto en el recurso de queja 193/2013-1 por el pleno de la CEGAIP. Copia simple del argumento, fundamento y motivación, que la Dirección General del SEER, tomó en cuenta para la formulación, elaboración y presentación del Manual de Organización actual 2013. Copia simple de los horarios de clase de los servidores públicos que han participado en la implementación del sistema de gestión de calidad que se encuentra normado por la Certificación del ISO 9001: 2000 durante los años en que se inicio a la fecha.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 447/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del señalado oficio 447/2014, mediante el cual el mencionado servidor público expone las razones por las que, con fundamento en el artículo 73 de la Ley de mérito, solicita la ampliación del término, con el oficio que se le corra traslado al Lic. Guillermo Estrada López, Titular de la UIP-SEER, enfáticesele al Lic. Estrada López que en la notificación de la ampliación del término, única y exclusivamente es en relación a la información que se genera y resguarda en la BECENE, a mayor abundamiento hágasele saber al Ciudadano, que de la información que se genera y resguarda en la BECENE, se decreta la ampliación por otros diez días, únicamente en la información que concierne a la BECENE. Por otro lado, téngase por recibido el oficio 446/2014 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del Sistema Educativo Estatal Regular. En virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la que atañe a esa Dirección de Servicios Administrativos del S.E.E.R., que es la que se pone a disposición y/o reproducción de la información solicitada, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, de las documentales mencionadas en el cuerpo del presente para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto, enfáticesele al lic. Estrada López que en la notificación de la puesta a disposición de la información, única y exclusivamente es en relación a la información que se genera y resguarda en la Dirección de Servicios Administrativos.</p>
<p>18</p>	<p>Jesús Federico Piña Fraga</p>	<p>21-mar-14</p>	<p>Copia simple del expediente que se inició en la BECENE, con motivo de haber recibido un recurso público federal durante el mes de diciembre de 2012, mencionado en el oficio 287/2014 de fecha 4 de marzo de 2014, así mismo solicito lo derivado de lo escrito en este oficio.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 441/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 441/2014, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

17	Jesús Federico Piña Fraga	19-mar-14	Copias simples de las integraciones de las Comisiones Dictaminadoras del Año Sabático, con la validación de la Comisión Central, nombrada por la Dirección General de Educación Normal, según el artículo 48 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la SEP, durante los años 2000 al 2009, comisiones dictaminadoras que deben ser acompañadas por las convocatorias correspondientes de cada año. Copias simples de las relaciones del personal docente que hizo uso del beneficio del año sabático, en los años antes mencionados. También debe anexar todo lo relativo al cumplimiento del Título IV: Año sabático, capítulo I Derechos y obligaciones, que se dictan en el RIPASEN de la SEP en todos los artículos del Título IV referente al Año Sabático. Todo validado, autorizado, fundamentado y con motivación correspondientes de todas las autoridades superiores y las gubernamentales.	Téngase por recibido los oficios 430/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, DSA-455/14 y 1838/14 signados por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. De los mencionados oficios 430/2014, DSA-455/14 y 1838/14, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
16	Jesús Federico Piña Fraga	12-mar-14	Copia simple de la documentación oficial que elaboró, formuló, generó, resguardo y archiva el Director de la BECENE, para solicitar, tramitar, gestionar y cumplir con sus obligaciones-responsabilidades de servidor público, respecto a los recursos públicos federales que pertenecen al Programa PROMIN, PEFEN, PROFEN del año 2013, mismos que libera, entrega y recibe diversa autoridad, pero en los oficios 162/2014 del 5/feb/2014 y 287/2014 del 4/mzo/2014, expresa y denuncia que no recibió recurso público federal alguno durante 2013. Copia simple del oficio DG-204/2014 firmado por la Directora del SEER Profra. Griselda Álvarez Oliveros y copia simple del Oficio UIP-0258/2014 signado por el Lic. Guillermo Estrada López.	Téngase por recibido el oficio 408/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del mencionado oficio 408/2014, así como, del oficio DSA/UIP-150/2014 signado por el suscrito, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
15	Jesús Federico Piña Fraga	10-mar-14	Copias simples de los documentos que formuló, generó y entregó el Director de la BECENE, a las autoridades correspondientes superiores, en las que solicitó, tramitó, gestionó la Capacitación e implementación de los Sistemas de Archivos sobre todo lo relativo a los archivos y sus Normas o Leyes; esto según argumentos que expresa en su oficio 288/2013 de fecha 5-marzo-2014 con el que pretende dar cumplimiento a la resolución de la queja 310/2013-1.	Téngase por recibido el oficio 376/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. En virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

14	Jesús Federico Piña Fraga	04-mar-14	<p>Copia simple del contrato de arrendamiento por el espacio de la cafetería de la BECENE. De igual manera solicito copia simple del contrato o pacto que se lleva entre los que prestan servicio en la papelería. Copia simple de todo el mobiliario inventariado que se encuentra en el local que ocupa la cafetería. Copia simple del recibo de pago que se hace a la CFE, el arrendatario de la cafetería, el recibo de pago a INTERAPAS. Igualmente solicito copia simple de lo mismo en lo referente a la papelería. Copia certificada del documento que recibió el Director de la BECENE, en el que por mandato de la CEGAIP, le señala publicar en la página web la cuenta 099052031 Banorte según oficio 250/2014 de fecha 27/feb/2014 firmado por el Director. Copia simple del argumento y motivación correspondientes a SEGE para no entregarse el recurso federal público procedente de SEP de los programas PROMIN, PEFEN, PROFEN en la BECENE correspondiente al 2013, esto según oficio 162/2014 de fecha 13/feb/2014, en el que informa que no tiene información debido a que no ha recibido recurso, no lo ha liberado y no se ha ejercido nada del 2013.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 338/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. En virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, brinda respuesta al C. Peticionario, es que se ordena correr traslado al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
13	Josefina de León Medina	28-feb-14	<p>Solicita información sobre que escuelas primarias que están dentro del SEER en Ciudad Valles, cuentan con Profesores de Apoyo.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSE/457/2013-14 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S. E. E. R., y el oficio DPE-198/2013-2014 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R., siendo las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta a la ciudadana respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el Sistema INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, y dígamele que los originales de los señalados oficios DSE/457/2013-14 y DPE-198/2013-2014, se conservarán en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención. Así mismo se puede observar y es de concluir que en Ciudad Valles no existen Escuelas Oficiales que cuenten con Profesores de Apoyo y solamente se tiene información de una Escuela Primaria Particular, que cuenta con profesores de apoyo.</p>

12	Jesús Federico Piña Fraga	26-feb-14	<p>Copia simple de los Nombramientos de los servidores públicos que se desempeñan como Directores y firman como tales según el organigrama perteneciente al Manual de Organización y Procedimientos 2013 de la BECENE, dando un total de 6 nombramientos. De igual manera solicito copia simple del nombramiento oficial del servidor público que se desempeña y firma, acredita como Responsable de la Unidad de Enlace de Transparencia de la BECENE. Copia simple del documento oficial donde conste y se pueda comprobar la autorización de la Dirección de la BECENE, del evento "Embajadora Normalista 2014". Copia simple de la respuesta y debido cumplimiento del oficio DGESPE/0356/2014 de fecha 5 de febrero de 2014 signado por el Director General de la DGESPE.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 1816/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R y el oficio 305/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, siendo las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información. De los oficios 1816/14 y 305/2014, en virtud de ser las documentales mediante los cuales, las Unidades Administrativas brindan respuesta al peticionario de la información, en consecuencia, córrase traslado al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano para tal efecto.</p>
11	Jesús Federico Piña Fraga	25-feb-14	<p>Copia simple de la documentación oficial que se integró en el expediente que se generó en la BECENE, con motivo de la impartición del curso taller "La Crítica Literaria dentro de la Enseñanza de la Lengua Española y la Literatura"; el que se impartió en la Unidad Educativa de la BECENE, (expediente completo). Solicito el Nombramiento oficial del Titular del Modulo de Transparencia y Acceso a la Información que dice el Organigrama en el Manual de Organización del SEER, igualmente el nombramiento del titular de la Unidad Enlace en la BECENE.</p>	<p>Téngase por recibidos el oficio 1814/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R y el oficio 300/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, siendo las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información. De los oficios 1814/14 y 300/2014 en virtud de ser las documentales mediante los cuales, las Unidades Administrativas brindan respuesta al peticionario de la información, en consecuencia, córrase traslado al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

10	Ma. de la Luz Ibarra Luna	24-feb-14	Solicito descripción del puesto de trabajo de la Profra. Martín Gerardo González Pardo, escuelas de adscripción, cédulas profesionales, los nombramientos oficiales, claves, sus salarios, remuneraciones, bonos y recursos económicos que percibe, horarios de trabajo, el registro de asistencia en donde conste el horario de entrada y salida; desde enero de 2007 a la fecha, antigüedad y estatus actual, así como copia de las comisiones, incapacidades y permisos que haya tenido.	Téngase por recibido el oficio 1812/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., siendo la documental mediante la cual la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, así como, el oficio DSE/451/2013-2014 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz Director de Servicios Educativos del S.E.E.R., mediante el cual el mencionado servidor público expone las razones por las que, con fundamento en el artículo 73 de la Ley de mérito, solicita la ampliación del término; en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el correo electrónico, mismo que fue señalado por la C. MA. A. DE LA LUZ IBARRA MEDINA, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, y dígaselo que el original del señalado oficio 1812/14, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención.
9	Ma. de la Luz Ibarra Luna	24-feb-14	Solicito descripción del puesto de trabajo de la Profra. Daniel Sanjuanero Salazar, escuelas de adscripción, cédulas profesionales, los nombramientos oficiales, claves, sus salarios, remuneraciones, bonos y recursos económicos que percibe, horarios de trabajo, el registro de asistencia en donde conste el horario de entrada y salida; desde enero de 2007 a la fecha, antigüedad y estatus actual, así como copia de las comisiones, incapacidades y permisos que haya tenido.	Téngase por recibido el oficio 1811/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., siendo la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, así como, el oficio DSE/452/2013-2014 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz Director de Servicios Educativos del S.E.E.R., mediante el cual el mencionado servidor público expone las razones por las que, con fundamento en el artículo 73 de la Ley de mérito, solicita la ampliación del término; en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el correo electrónico, mismo que fue señalado por la C. MA. A. DE LA LUZ IBARRA MEDINA, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, y dígaselo que el original del señalado oficio 1811/14, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención.

8	Ma. de la Luz Ibarra Luna	24-feb-14	Solicito descripción del puesto de trabajo de la Profra. María Claudia Tristán Alvarado, escuelas de adscripción, cédulas profesionales, los nombramientos oficiales, claves, sus salarios, remuneraciones, bonos y recursos económicos que percibe, horarios de trabajo, el registro de asistencia en donde conste el horario de entrada y salida; desde enero de 2007 a la fecha, antigüedad y estatus actual, así como copia de las comisiones, incapacidades y permisos que haya tenido.	Téngase por recibidos el oficio 1813/14 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., siendo la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, así como, el oficio DSE/453/2013-2014 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortíz Director de Servicios Educativos del S.E.E.R., mediante el cual el mencionado servidor público expone las razones por las que, con fundamento en el artículo 73 de la Ley de mérito, solicita la ampliación del término; es que se ordena correr traslado mediante el correo electrónico, mismo que fue señalado por la C. MA. A. DE LA LUZ IBARRA MEDINA, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, y dígamele que el original del señalado oficio 1813/14, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención.
7	Jesús Federico Piña Fraga	24-feb-14	Copia simple de la documentación oficial que integre el expediente que se inicio con motivo del pago, apoyo, Jornada Laboral extra, compensación, gratificación, o como se llame al Recurso Económico público que recibe el servidor Gerardo Onofre Salazar, por ordenamiento del Director General de la BECENE. Copia simple de la documentación oficial del expediente que se inició con motivo de haberse recibido recurso público federal en la BECENE de los programas PROMIN, PEFEN, Y PROFEN, (implementación del sistema de gestión de calidad que se encuentra normado por el ISO 9001:2000 durante los años que se inicio a la fecha y su comprobación)	Téngase por recibido el oficio 296/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortíz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, mediante el cual el servidor público expone las razones por las que, con fundamento en el artículo 73 de la Ley de mérito, solicita la ampliación del término. Del señalado oficio 296/2014, es que se ordena correr traslado al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
6	Jesús Federico Piña Fraga	19-feb-14	Copia simple del Acta del Consejo Académico que se celebró en la BECENE el día 18 de febrero de 2014, debiendo anexar en copia simple la documentación de: propuestas que presentaron los docentes de la BECENE, de la reglamentación del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, debidamente firmados, completos y con los requisitos de haberse recibido.	Téngase por recibido el oficio 280/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. En virtud de que la Unidad Administrativa responsables del resguardo de la información peticionada, mediante el oficio anteriormente citado, brinda respuesta al C. Jesús Federico piña Fraga, es que se ordena correr traslado al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano para tal efecto.

5	Jesús Federico Piña Fraga	11-feb-14	<p>Copia simple del documento oficial con el cual la BECENE, por conducto de su Director recibió los recursos económicos públicos federales de la SEP, DGESEPE y Dir. de Superación Académica del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) durante el año 2013. Copia simple del recurso público federal que asignó la SEP para beneficiar a los cuerpos académicos de la BECENE en el año 2013, debiendo anexar el informe correspondiente, sus acuses de recibo. Copia simple de la documentación oficial con la que comprobó los informes técnicos, financieros, la aplicación de los recursos públicos federales entregados y recibidos por la BECENE, su destino final, la cuenta bancaria en donde se recibió con las pólizas-cheque y su comprobación fiscal. copia simple de la poliza cheque que ampara el pago de la factura 0161 por la cantidad de \$119,656.80 a nombre de Gobierno del Estado. Copia certificada de la vista que le proporcionó el Director de la BECENE al Órgano de Control Interno del SEER respecto al Procedimiento Administrativo que le inició a la Profra. Sonia Vargas Almazán el día 6-MARZO-2013, misma donde hace del conocimiento de la Dirección General con una copia del oficio 214/2013 de fecha 8/03/2013 que consta de 35 copias simples. copia simple de la docum. que acredite la publicación de los libros de los docentes de la BECENE durante los años 2009 a 2013. copia certificada del documento debidamente certificado que dice el C. Jesús Alberto Leyva Ortiz, con fecha 26/Abr/2012 con la personalidad acreditada en los autos de la averiguación previa penal, copia certificada del oficio UIP-0750/2012.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 287/2014 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. De los oficios 287/2014 y DSA/UIP-057/2014 signado por el suscrito, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas responsables del resguardo de la información solicitada, dan respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
4	Jennyfer Aguayo Méndez	10-feb-14	<p>Cuál es el porcentaje de alumnos de la última generación egresada que obtuvo un empleo en el municipio de San Luis Potosí en ambos planteles del CONALEP, y cual es el sueldo promedio de los maestros que laboran actualmente en los dos planteles localizados en el municipio de SLP.</p>	<p>En razón de que la información requerida no es competencia de este Sistema Educativo y con fundamento en el Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que textualmente dice: "De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información Pública, ésta deberá orientar a los peticionarios para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda". Por lo anterior se le sugiere presente su Solicitud de Información Pública a la Página de Transparencia del CONALEP http://www.conalepslp.edu.mx/accesoalainf.aspx. Con domicilio en Calle Mariano Arista #726 Col. Tequisquiapan, San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 01(444) 811-91-01 y 02, ya que éste, es el ente obligado de generar y resguardar la información solicitada. O bien, puede utilizar el sistema INFOMEX ubicando el vínculo del CONALEP.</p>

3	Jesús Federico Piña Fraga	07-feb-14	Copia certificada de la credencial oficial que presentó el servidor público Gerardo Onofre Salazar integrante de la UIP del SEER, mismo que se acreditó su nuevo nombramiento de ser Responsable de la UIP de la BECENE, acreditación que presentó al servidor público de la CEGAIP, quien asistió para recabar constancia de la entrega de información de la QUEJA 202/2013-1. Copia certificada del documento que dice el Director de la BECENE en su oficio 1286/2013. Conocer toda la documentación oficial que se ha originado respecto a los recursos económicos públicos federales procedentes del PROMIN, PEFEN y PROFEN que ha recibido la BECENE, respecto a toda la implementación del sistema de gestión de calidad ISO 9901:2000 y sus acumulados Certificación y Recertificación a partir del 2007 o del PROFEN 1 a la fecha.	Téngase por recibido los oficios 161/2014 y 162/2014 signados por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Dado a que del oficio mencionado, el 161/2014 va dirigido al suscrito, donde se informa el contenido de la respuesta brindada, se ordena archivarlo en el expediente en el que se actúa. Del señalado oficio 162/2014 así como del oficio DSA/UIP-050/2014 signado por el suscrito, en virtud de ser las documentales mediante los cuales, las Unidades Administrativas responsables del resguardo de la información solicitada, dan respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
2	Jesús Federico Piña Fraga	05-feb-14	1.-Copia simple del documento oficial, nombramiento, comisión, intermediación, responsabilidad, que dice tener el Lic. Gerardo Onofre Salazar, según el Acta de entrega de información de fecha 29 de enero de 2014, según instructivo de CEGAIP, la que se levantó en las instalaciones de la BECENE. 2.- Se acredite la conformación, acreditación y creación de la Unidad de Enlace en la BECENE de manera oficial. 3.-Copia simple del oficio No.DSA/UIP-590/2013, mismo que dice el Director de la BECENE dar respuesta y que le envió la Unidad de Información Pública del SEER, el 17 de diciembre de 2013, respuesta que no le envía al Titular de la citada Unidad, sino que la remite, envía a la UIP de SEGE. 4.-Así mismo solicita respuesta a su solicitud de fecha 16/dic/2013, con prorroga registrada con número de expediente 317/0302/2013 y no con número SIP-098/2013. 5.- Copia simple del documento oficial que presentó el Titular de la UIP de SEGE a su cargo en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, conteniendo la supuesta declaración de la servidora pública integrante de la UIP de SEGE Patricia Martínez Téllez, para ser integrada al expediente de la queja IVQU0504/2013.	Téngase por recibido los oficios 199/2014 y 200/2014 signados por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, así como, oficios 1809/14 y 1810/14 signados por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Dado a que de los oficios mencionados, el 199/2014 y 1810/14 van dirigidos al suscrito, donde se informa lo que se hace del conocimiento al peticionario, se ordena archivarlos en el expediente en el que se actúa. De los señalados oficios 200/2014, 1809/14, así como del oficio DSA/UIP-062/2014 signado por el suscrito, en virtud de ser las documentales mediante los cuales, las Unidades Administrativas responsables del resguardo de la información solicitada, en vía de alcance comunican al peticionario la cantidad de fojas en que está contenida la información solicitada, es que se ordena correr traslado al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
1	Raúl Moises López Pérez	29-ene-14	1.- Copia de las nóminas de pago del personal de planta, administrativo y por honorarios de la Prep. J. Natividad Sánchez, del periodo comprendido del mes de marzo del 2012, al mes de enero de 2014. 2.- Balance General de Ingresos y Egresos de los ciclos 2012-2013 y lo que va del ciclo 2014, en el apartado de aplicación del subsidio gubernamental que se realiza mes con mes (destino y aplicación de dicho subsidio mes por mes.	Toda vez que el C. RAÚL MOISES LÓPEZ PÉREZ , ha presentado un escrito mediante el cual se desiste de manera voluntaria de la solicitud de información que nos ocupa, y que el día de la fecha se ha hecho presente, en ésta Unidad de Información Pública del SEER, con la finalidad de ratificar su desistimiento, es que se debe dar por concluido el trámite correspondiente.